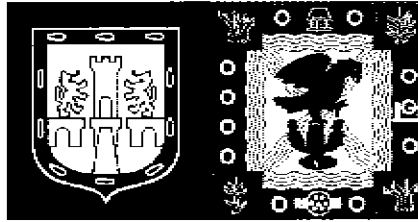

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

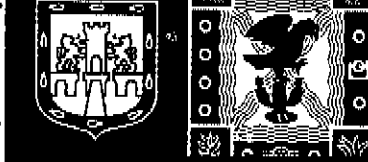


México, La Ciudad de la Esperanza

08 C0 01

OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
739 Sava C
ABR. 29 2002
C/Disco
DIRECCION DE EVALUACION
RECIBIDO

Oficio No. DGA/ 01666 /2002

México D.F., a 29 de abril de 2002.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL D.F.
Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col. Centro
PRESENTE

4911

En alcance a mi similar No. DGA/ 01291 /2002, adjunto se servirá encontrar la información referente al Anexo XI "Informe de Cuenta Pública 2001" de la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, lo anterior se envía debidamente requisitado en diskette, impresión original y copia.

Cabe hacer mención, que la información que falta de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades pertenecientes al Sector Desarrollo Social, se hará llegar a la brevedad una vez que sea recibida en esta Dirección General.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
* ABR 29 2002
RECIBIDO
HORA

- C.c.p. **Dr. Carlos M. Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas del D.F.- Presente.
Dra. Raquel Sosa Elizaga.- Secretaria de Desarrollo Social.- Presente.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Director General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública Administración y Finanzas.- Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col Centro.- Presente.
Lic. Thalía Lagunas Aragón.- Directora General de Política Presupuestal.- Donceles No. 89, Sto. Pío, Col. Centro.- Presente.

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
29 ABR 2002
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION



08-C0-01

Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2001



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Programa Integrado Territorial</p> <p>Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable.</p> <p>Este programa se apoyará en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> <p>La intervención de los ciudadanos y las ciudadanas, a través de las asambleas y comités vecinales, permitirá la expresión de sus demandas ordenadas y jerarquizadas en programas anuales evaluados por ellos y ellas.</p> <p>El espacio de la planeación se realizará en las 1,352 unidades territoriales que se inscriben en las 16 demarcaciones políticas y particularmente en 767 que tienen índices de marginación medio, alto y muy alto, lo que implica una elevada población en condiciones de pobreza.</p> <p>La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertirá en la unidad básica de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias.</p> <p>Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderán. El principio de integralidad</p>	<p>Programa Integrado Territorial</p> <p>La responsabilidad del gobierno será atender prioritariamente y sin distinción a todas las personas que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran. El gobierno aplicará políticas sociales que tiendan a la universalidad, y no a la focalización de los servicios, como actualmente ocurre en el nivel federal. En todos los niveles de su actuación, el gobierno de la ciudad se empeñará en fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar la cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de sus servicios. No es ocioso plantear que no existirá en el gobierno preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno para la aplicación del derecho a una vida digna a los habitantes de la capital. El compromiso principal, sin embargo, será con aquellos que han sufrido del abandono y la desprotección del gobierno federal, y que por su situación de extrema precariedad y vulnerabilidad demandan atención urgente.</p> <p>Considerando que la preferencia en este Gobierno la tendrán los humildes, que es necesario gobernar con la participación de todos y de todas, y que los derechos humanos constituyen un punto de partida esencial del Gabinete definido como Progreso con Justicia, el 7 de febrero de 2001 el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del</p>	<p>Programa Integrado Territorial</p> <p>➤ BECAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Para contrarrestar la desigualdad social de las personas con discapacidad, el Gobierno del Distrito Federal, a través del DIF-DF, otorgó durante 10 meses, un apoyo de 600.00 pesos mensuales a 40,333 personas con discapacidad, de familias de muy escasos recursos, que viven en zonas de mediana, alta y muy alta marginalidad, abarcando 1,200 unidades territoriales aproximadamente. Es importante aclarar que las 40,333 becas otorgadas a personas con discapacidad cubren el 60.2% de este sector de la población, que vive en situación de pobreza y vulnerabilidad. Con este recurso se está apoyando a niñas, niños, mujeres, jóvenes y adultos que padecen algún tipo de discapacidad permanente para que satisfagan algunos de sus requerimientos de alimentación, salud, educación, rehabilitación y compra de aparatos ortopédicos.</p> <p>➤ BECAS PARA NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DEL VULNERABILIDAD Con el objeto de promover y fortalecer la permanencia de las niñas y niños en el sistema escolarizado, el Gobierno del Distrito Federal, a través del DIF-DF, instrumentó un programa de becas escolares para niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el cual se otorgaron 600 pesos mensuales a 16,666 niñas y niños durante 10 meses, cubriendo beneficiarios</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
G.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>constituye la esencia de cada programa con dimensión territorial. Su contenido será ajustado y modificado a lo largo del sexenio. Para el primer año de gobierno incluye 13 vertientes programáticas que contienen acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de riesgo: prevención del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, construcción y mantenimiento de escuelas, apoyo a mercados públicos y becas para trabajadores desempleados.</p> <p>El Programa Integrado Territorial tiene como uno de sus principales propósitos apoyar acciones vecinales para la prevención del delito.</p> <p>Por lo que se refiere a adultos mayores, es de señalar que residen en la capital cerca de cuatrocientas mil personas con 70 años o más. Es un grupo creciente, que frecuentemente sufre de enfermedades crónicas. El Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores es un esfuerzo para promover en el futuro el logro de la pensión universal ciudadana. Se proyecta incluir a todas las personas mayores de 70 años en el programa a más tardar en el año 2006, pero se iniciará con 200,000 beneficiarios que habitan en las zonas del Distrito Federal clasificadas como de muy alta, alta y media</p>	<p>Distrito Federal, presentó el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social.</p> <p>Este Programa se aplicará en todas las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad, pero habrá más acciones y recursos en 783 unidades territoriales particularmente afectadas por falta de servicios.</p> <p>Con el Programa Integrado Territorial se pretende llevar hasta las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, acciones definidas y recursos que beneficien a los ciudadanos del D.F., especialmente aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación.</p> <p>El Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PIT), es un instrumento de Gobierno que vincula tres componentes de política: la democracia participativa, la política social y la eficiencia administrativa, para asociarlos a una Unidad Territorial determinada, con el propósito de atender y resolver, desde abajo, la democracia ciudadana en un horizonte temporal de mediano plazo.</p> <p>Este programa obedece a una política de gobierno que persigue la eficacia en el cumplimiento de metas y la eficiencia en el uso de los recursos y en la operación de las instancias de gobierno.</p> <p>En su contenido, el programa integra de manera horizontal las acciones de distintas dependencias</p>	<p>de 933 unidades territoriales aproximadamente. El carácter de este programa es esencialmente preventivo, otorgando un estímulo económico para que se reviertan los procesos que obligan a niñas y niños a abandonar la escuela.</p> <p>➤ DESAYUNOS ESCOLARES Durante el periodo que cubre este informe se entregaron 106,356,415 desayunos escolares a una población de 603,978 niñas y niños, con una cobertura por nivel escolar de: 83% de la población preescolar, 55.2% de la inscrita en primaria y 61.1% perteneciente a educación especial.</p> <p>Con este programa se busca incidir en el estado nutricional y asegurar el aprovechamiento escolar de las niñas y niños.</p> <p>Para aumentar la probabilidad de consumo de los desayunos escolares, a partir del mes de agosto se agregó cereal a la ración y en octubre se añadió un tercer insumo que consiste en una barra de granola o mazapán, aumentando la variedad y calidad de los desayunos escolares.</p> <p>Para favorecer a los menores en situación de riesgo o vulnerabilidad, se realizaron acciones de concertación con la SEP, lo que permitirá reorientar la entrega de desayunos escolares hacia los centros educativos en unidades territoriales de muy alta y alta marginalidad, realizar un diagnóstico para conocer la aceptación del programa y la participación de las vocalías, y la entrega del padrón de beneficiarios del programa.</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

D.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>marginación. Percibirán mensualmente 600 pesos depositados en una tarjeta electrónica para comprar alimentos y recibirán gratuitamente los medicamentos del cuadro geriátrico en los centros de salud locales.</p> <p>Este programa se complementará con acciones orientadas a asegurar el ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de los Adultos Mayores en materia de empleo, capacitación, recreación, integración a la vida social y a una vida digna y merecedora de respeto por el conjunto de la población. El Consejo para los Adultos Mayores será esencial en la formulación, evaluación y seguimiento de esta política integral. Este Consejo, las organizaciones de adultos mayores y los Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa vigilando su correcta aplicación y transparencia.</p> <p>Se brindará apoyo económico preferentemente a niños, niñas y mujeres adultas que sufren de alguna discapacidad a fin de ofrecer oportunidades para su integración a la vida laboral y social.</p> <p>Otra de las vertientes del programa es el de becas para prevenir la deserción escolar de niños y niñas en condiciones de pobreza y exclusión, cuyas familias están en riesgo de desintegración, y en muchas de las cuales las mujeres son jefas de familia.</p> <p>Una más es el otorgamiento de créditos para la ampliación y mejoramiento de vivienda en lote familiar en zonas de media, alta y muy alta marginación, de las 12 delegaciones no incluidas</p>	<p>en un programa único, bajo un principio de complementariedad, y se sostiene en siete principios de actuación: articulación, integralidad, permanencia, participación, jerarquización, sustentabilidad e intransferibilidad.</p> <p>El Programa Integrado Territorial incluye 13 subprogramas: prevención del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de unidades habitacionales, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, construcción y mantenimiento de escuelas, apoyo a mercados públicos y becas para trabajadores desempleados.</p> <p>Considerando que uno de los problemas más graves que afectan a la ciudad es la inseguridad, el Programa Integrado Territorial tiene como uno de sus principales propósitos apoyar acciones vecinales para la prevención del delito.</p> <p>Los índices delictivos en la Ciudad de México, producto de la inseguridad que se vive en sus barrios, pueblos y colonias, están ligados al proceso de deterioro que ha venido sufriendo la ciudad desde hace décadas.</p> <p>La criminalidad y sus manifestaciones masivas son, en gran medida, producto del desempleo aunque</p>	<p>➤ ESTANCIAS INFANTILES La operación de este subprograma estuvo a cargo de las Delegaciones políticas; sin embargo, el DIF-DF apoyó dando asesoría técnica y pedagógica, supervisando los inmuebles, y seleccionado y capacitando a 631 personas de todas las demarcaciones.</p> <p>➤ PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL Durante el primer año de operación del PRUH, se atendieron 584 unidades habitacionales que engloban en su interior 297,550 viviendas de interés social. Con la implementación del mismo, se pudieron llevar a cabo obras de conservación y mantenimiento de las áreas comunes de estos conjuntos lo que permitió mejorar la calidad de vida de 1,190,200 personas.</p> <p>Para la operación de este Programa, se abrió un proceso de participación ciudadana con los siguientes resultados: 1,589 asambleas y reuniones de trabajo donde participaron 83,675 ciudadanos, y resultaron electos 600 de ellos, quienes administraron y supervisaron los recursos del programa.</p> <p>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Entendiendo la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno, las asambleas vecinales resultan espacios privilegiados de convergencia social a través de la cual los ciudadanos se informan de las acciones de</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>en el programa de construcción de vivienda que atañe a cuatro delegaciones centrales.</p> <p>En las áreas comunes de las unidades habitacionales de interés social se realizarán acciones de conservación y mejoramiento, con el objetivo de promover las relaciones de convivencia y las formas de organización y participación de sus habitantes, que ha sufrido durante los últimos años situaciones de abandono, marginación y hacinamiento que dificultan su integración.</p> <p>Asimismo, se promoverá la creación y/o mejoramiento de estancias infantiles en unidades territoriales de alta marginación de las 16 delegaciones de la ciudad, brindando cuidado a los hijos menores de madres solteras, o de padres, que por sus actividades laborales, no pueden estar con ellos durante el día.</p> <p>Por otra parte, se ampliarán los programas de desayunos escolares en planteles preescolares y primarias públicas y se mantendrá la entrega de libros de texto gratuitos en todas las secundarias públicas de la ciudad. Los gobiernos delegacionales tienen a su cargo el programa de mantenimiento de escuelas, que coordina la Secretaría de Educación Pública y que cubre actualmente el conjunto de los establecimientos educativos de la ciudad.</p> <p>Con el objeto de impulsar a los microempresarios, se ha creado el programa de microcréditos para actividades productivas de autoempleo, que pretende otorgar una aportación económica a grupos solidarios cuyo objetivo sea iniciar una actividad empresarial de pequeña escala.</p>	<p>responden también al crimen organizado.</p> <p>Es por esto un propósito central del Gobierno combatir la inseguridad, mediante la incorporación de la población en la formulación de propuestas y actividades que contribuyan a mejorar la seguridad pública en todos los ámbitos ciudadanos de la ciudad de México.</p> <p>El presupuesto asignado a este subprograma del PIT es de quinientos mil pesos por unidad territorial, y las instituciones responsables son el Gobierno Delegacional y la Secretaría de Seguridad Pública del GDF.</p> <p>Para el subprograma de apoyo integral a adultos mayores, la institución responsable es la Secretaría de Salud del D.F. Se plantea con una cobertura de 200 mil personas mayores de 69 años que viven en las 783 unidades territoriales seleccionadas, y el monto del apoyo es de 600 pesos mensuales por adulto mayor.</p> <p>Para complementar el cuidado a este sector de la población, podrán recibir atención médica especializada y medicamentos en el centro de salud más cercano a su domicilio.</p> <p>El PIT está orientado a buscar mejores oportunidades para la integración a la vida laboral y social de las personas con discapacidad. Para ello se darán 40 mil becas mensuales para personas con discapacidad permanente que vivan en alguna</p>	<p>gobierno, realizan propuestas y establecen términos para verificar y dar seguimiento al Programa Integrado Territorial.</p> <p>De esta forma, se convocó a los vecinos a participar en asambleas en sus unidades territoriales, en tres momentos.</p> <p>El primero de ellos, tuvo como objetivo la presentación del Programa Integrado Territorial 2001, realizándose 1,159 asambleas, con una asistencia total de 113,913 personas, en las que se formaron 4,136 comisiones de trabajo, sobre seguridad pública, salud, educación, vivienda, desarrollo económico, unidades habitacionales y desarrollo rural.</p> <p>Durante el mes de mayo se realizaron 824 asambleas vecinales sobre prevención del delito, con una asistencia de 44,024 asistentes.</p> <p>Finalmente, en los meses de noviembre y diciembre, 1,171 asambleas de rendición de cuentas y definición de acciones comunitarias, en las que se presentó un informe detallado de la aplicación presupuestal del PIT. A ellas, asistieron 176,856 personas. En 798 unidades territoriales se formaron 2,096 comisiones de prevención del delito, salud y grupos prioritarios, deporte, educación y cultura, vivienda, desarrollo económico y unidades habitacionales.</p> <p>Se llevaron a cabo 1,200 asambleas vecinales para la presentación del Programa Integrado Territorial 2002, el programa de acciones comunitarias y el fortalecimiento de las comisiones de trabajo de las</p>

ELABORÓ:

C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES FIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Para proporcionar capacitación a adultos desempleados de 44 a 55 años, se ha previsto el otorgamiento de becas, así como la colocación de personal capacitado en empresas establecidas en la Ciudad, particularmente en las unidades territoriales prioritarias. Además se destinarán recursos para estimular la producción en las áreas rurales de la Ciudad, así como para el mejoramiento de los mercados públicos con obras de mantenimiento en las zonas de alta marginación. En el mediano y largo plazo, en la medida que vaya avanzando la organización ciudadana, se podrá lograr que estos programas integrados se elaboren desde la asamblea de vecinos, con sólo definir las normas y un techo financiero por unidad territorial.</p> <p>Promoción de la equidad, la igualdad y la diversidad</p> <p>Restituir a cada ser humano condiciones que le permitan ejercer a plenitud sus derechos para vivir con dignidad y ser reconocido por los demás, constituyen los objetivos básicos del gobierno democrático.</p> <p>Es prioritaria la atención a grupos sociales prioritarios y en situación de riesgo. Los niños y las niñas que viven en esta Ciudad son un sector de atención prioritaria. Además de los programas dirigidos a la niñez incluidos en el Programa Integrado Territorial, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal promoverá su bienestar mediante el desarrollo de modelos</p>	<p>de las 783 unidades territoriales seleccionadas, privilegiando a niñas y niños.</p> <p>El apoyo en este caso es de 600 pesos mensuales durante 10 meses, y el DIF-DF será la institución encargada de la aplicación de este subprograma.</p> <p>El DIF-DF es también responsable del subprograma de becas para niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Se entregarán 16,666 becas mensuales hasta por tres años para niñas y niños que estén en riesgo de abandono de escuelas. Se dará atención particular a niños y niñas indígenas, así como a niñas y niños que pertenezcan a una familia encabezada por una madre soltera.</p> <p>En el subprograma de créditos para ampliación y construcción de vivienda en lote familiar, la institución responsable para implementarlo es el Instituto de la Vivienda del DF (INVI), con apoyo de la Comisión de Vivienda de la asamblea vecinal. Entre los requisitos está la condición de que el predio no se encuentre en zona de riesgo ni sea irregular, y que el uso de suelo sea habitacional. En este caso el monto del crédito es de un máximo de 33 mil pesos y un mínimo de 16 mil 500 pesos para mejoramiento y ampliación de vivienda. Para construcción de vivienda nueva el monto es de un máximo de 66 mil pesos y un mínimo de 33 mil.</p> <p>Para reparar la destrucción del tejido comunitario, y</p>	<p>asambleas, en las que participaron 188,753 personas, lo que da un promedio de 152.6 personas por asamblea.</p> <p>Como resultado de este proceso de asambleas se formaron y reestructuraron las comisiones de trabajo, quedando 267 de Prevención del Delito, 401 de Salud y Grupos Prioritarios, 399 de Deporte, 540 de Educación y Cultura, 215 de Vivienda, 255 de Desarrollo Económico y 19 de Unidades Habitacionales, resultando un total de 2,096 comisiones. Es importante precisar que la Comisión de Deporte y la de Protección Civil fueron integradas en este periodo de asambleas.</p> <p>Para la preparación de las asambleas, fueron entregadas 1,500,000 cartas en los domicilios, en las que el Jefe de Gobierno presenta el programa integrado de este año en las unidades territoriales.</p> <p>En este periodo de asambleas ha podido constatarse el avance general en la aplicación de la política social del Gobierno del Distrito Federal, además de un incremento significativo en la asistencia vecinal a las asambleas, consolidándose éstas como un espacio democrático donde los vecinos opinan y se organizan para realizar acciones.</p> <p>Con la finalidad de concretar la coordinación interinstitucional para la aplicación del Programa Integrado Territorial 2002, mejorando la eficacia operativa del mismo, se constituyeron las 16 coordinaciones delegacionales, en las que participan todas las dependencias involucradas en este programa. Hasta el momento ya fueron instaladas la totalidad de las coordinaciones,</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>pedagógicos idóneos para atenderlos en sus primeros años de vida en las estancias infantiles, a través de la selección de mejores alimentos, según su edad y necesidades, de asistencia alimentaria y mejoramiento nutricional, lo que supone la entrega de despensas, la operación de las cocinas populares y el brindar orientación nutricional. El gobierno pone especial cuidado en la prevención del maltrato, la violencia, el abuso y la explotación laboral, así como en la difusión y defensa de los derechos de los niños y las niñas. De modo prioritario, se ofrece ayuda emergente a los menores en riesgo social inminente, mediante estímulos que los comprometen a seguir estudiando, para fortalecer el vínculo con la familia y contribuir a revertir su desintegración.</p> <p>En la Ciudad de México habitan 2 millones 639 mil jóvenes, que constituyen poco más del 30% de la población total, cuyas demandas y necesidades específicas han sido escasamente atendidas y con una visión que pretende forzarlos a pensar en el futuro, cuando sus demandas están en 4el presente. Con esta óptica se definirán, con ellos y para ellos, las políticas y programas, a través de la articulación de esfuerzos juveniles, civiles y gubernamentales, con el fin de resolver progresivamente los problemas coyunturales que enfrenta la juventud del Distrito Federal, sentando las bases para la solución de su problemática a largo plazo.</p> <p>Se impulsará la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes, entre los que</p>	<p>llevar a cabo acciones de conservación y mejoramiento que se deben realizar en las áreas comunes de las unidades habitacionales de interés social, el Gobierno de la ciudad otorgará los recursos correspondientes en 443 Unidades Habitacionales en 15 delegaciones.</p> <p>Cada unidad habitacional recibirá un apoyo económico en proporción al número de viviendas que la conforma. La Procuraduría Social del D.F. será la encargada de la aplicación de los recursos con apoyo de la Comisión de Administración de la Unidad Habitacional correspondiente.</p> <p>Se crearán también 136 estancias infantiles en unidades territoriales de alta marginación de las 16 delegaciones de la ciudad, para darle cuidado a los hijos menores de madres solteras, o de padres que por sus actividades laborales no pueden estar con ellos durante el día. Las instituciones responsables de este subprograma son el Gobierno Delegacional y el DIF-DF</p> <p>Con el objeto de darle mejores condiciones económicas a los microempresarios, se creó el subprograma de microcréditos para actividades productivas de autoempleo con una cobertura de 30 mil créditos en 778 unidades territoriales. La institución responsable es la Secretaría de Desarrollo Económico del D.F. (SEDECO) y se dará un apoyo de entre mil y tres mil pesos por persona que participe en un grupo solidario.</p>	<p>habiendo tenido 4 ó 5 sesiones de trabajo cada una.</p> <p>En relación a las 70 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se impulsa la participación directa, organizada y permanente de grupos y actores sociales, retomando los diagnósticos ya elaborados. Se trabaja con el propósito de mejorar la eficacia operativa de las coordinaciones y de acercar el horizonte de la rendición de cuentas.</p> <p style="text-align: center;">ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p> <p style="text-align: center;">MUJERES</p> <p>Durante este año se constituyó e instaló el Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer del DF, como una instancia que propicia la participación de mujeres de diferentes sectores y ámbitos de la sociedad. En este lapso, el Consejo funcionó a través de cuatro sesiones ordinarias, una extraordinaria, y reuniones de trabajo en las que se establecieron 24 acuerdos, 19 de los cuales ya están concluidos. Los grupos de trabajo derivados del Consejo son el Grupo de Trabajo, Empleo, Capacitación y Microempresas; el Grupo de Procuración y Administración de Justicia; el Grupo de Salud y Desarrollo Social; y el Grupo de Cultura y Difusión.</p> <p>Por otra parte, se impulsaron proyectos espaciales dirigidos a desalentar la discriminación, promover el bienestar social y contribuir a la dignificación e incorporación a una ciudadanía plena de seis</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>destacan los relativos a la educación, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la capacitación, el empleo, el deporte, la cultura y la recreación, entre otros.</p> <p>Con la creación del Instituto de la Juventud, se impulsará la potencialidad, capacidad e iniciativa juvenil como base para su desarrollo, buscando una relación más justa y equitativa que los ubique como sujetos de derecho.</p> <p>Para dar respuesta a las necesidades de la población indígena, de los pueblos originarios y de las organizaciones indígenas, se desarrollará una política cuyo objetivo central será lograr el reconocimiento de la naturaleza pluricultural del Distrito Federal, promoviendo la equidad social, la transformación de las instituciones en función de la diversidad y la generación de nuevas formas de convivencia social basadas en la interculturalidad.</p> <p>Asimismo, se promoverá el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas originarios, así como la creación de conciencia entre la sociedad en general de su presencia. Especial atención tendrá la vigilancia a las instituciones responsables de la procuración e impartición de la justicia y la prestación de servicios públicos en general, la difusión de las manifestaciones culturales y los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Se revisará la legislación en materia indígena aplicable en el Distrito Federal y se formularán en la formulación de propuestas de reformas, a fin de promover el reconocimiento de los derechos de los</p>	<p>En el subprograma de capacitación para adultos desempleados de 44 a 55 años se darán 10 mil quinientas becas y se buscará colocación de 4 mil cuatrocientos becarios en empresas establecidas, entre habitantes de 778 unidades territoriales seleccionadas.</p> <p>El apoyo consiste en este caso de un salario mínimo mensual por persona, así como servicio médico, ayuda para transporte público colectivo, seguro de accidente y ayuda para material didáctico durante la capacitación. La institución responsable en este caso es la Subsecretaría del Trabajo, a través de la Unidad Delegacional de Servicio de Empleo del gobierno delegacional.</p> <p>Además de todas estas acciones, se destinarán importantes recursos para estimular la producción agrícola de la ciudad, para distribuir desayunos escolares y darle mantenimiento a las escuelas, así como para el mejoramiento de los mercados públicos.</p> <p>Aunado a lo anterior, se han puesto en marcha distintas acciones no programadas territorialmente, como son: la construcción de 10 mil viviendas en las delegaciones del centro; la creación de 15 preparatorias y una Universidad; el suministro de agua a Iztapalapa; la entrega de libros gratuitos de secundaria; el mantener sin aumento las tarifas de transporte público; la compra de 500 autobuses nuevos, la atención a niños y niñas de la calle, así</p>	<p>grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Trabajadoras sexuales:</i> se diseñó un programa de trabajo basado en la promoción de la dignificación y sus derechos humanos; se estableció contacto con organizaciones sociales de y para trabajadoras sexuales, se promovió la discusión de la iniciativa de Ley correspondiente; se estableció un convenio para la realización de una investigación que dé como resultado la elaboración de un video testimonial, que servirá de material para la prevención de la explotación sexual comercial; y se estableció un grupo de trabajo con la delegación Venustiano Carranza para analizar el modelo más conveniente para operar un módulo de información en la Central Camionera Vía Tapo, para orientar a las mujeres migrantes y prevenir su "enganchamiento" al llegar a la ciudad. - <i>Empleadas del Hogar:</i> se promueve su acceso a mejores oportunidades, a través de la capacitación y certificación laboral; se promueve la organización y gestión de un Centro Capacitador y de Certificación de Empleadas del Hogar en el Área de Limpieza; se ha establecido vinculaciones con organizaciones sociales e instancias de gobierno con el objeto de mejorar las condiciones de las empleadas del hogar; y se apoyaron las reformas al capítulo XIII de

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>pueblos indígenas originarios y de la población indígena que proviene de otros lugares del país. Como parte de un programa de corresponsabilidad social indígena, se establecerá un fondo para financiar proyectos productivos, culturales, de procuración de justicia, de salud, de formación y capacitación de organizaciones de los pueblos indígenas originarios, a fin de generar condiciones para que enfrenten las situaciones de pobreza extrema y rezago social y de falta de oportunidades en el ámbito del empleo, educación, salud y justicia. Una de las líneas prioritarias será continuar la promoción de políticas a favor de la equidad de género. La integralidad de las acciones en beneficio de las mujeres busca favorecer el pleno ejercicio de sus derechos en todos los campos de la vida social, económica, política y cultural. El Instituto de la Mujer es responsable de articular las políticas de equidad hacia las mujeres en los distintos ámbitos de gobierno. Mediante el fortalecimiento del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer se proyectará la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de programas, proyectos y acciones del gobierno. Se promoverá una cultura de no violencia hacia las mujeres y de respeto a sus derechos humanos, al tiempo que se fomentará y apoyará el incremento de las capacidades de organización, gestión, liderazgo y participación social y política autónoma de las mujeres. Se impulsará la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, así como a los grupos de mujeres de la sociedad civil organizada</p>	<p>como otros programas para el desarrollo social.</p> <p>En el mediano y largo plazo, en la medida que vaya avanzando la organización ciudadana, se podrá lograr que estos programas integrados se elaboren desde la asamblea de vecinos, con sólo definir las normas y un techo financiero por unidad territorial. Con ello haremos realidad y vincularemos la participación ciudadana, la justicia y la planeación democrática.</p> <p>El Programa arranca con una inversión de 4 mil 435 millones de pesos. En el mediano y largo plazos se trabajará para que las asambleas vecinales sean quienes definan las necesidades prioritarias de sus Unidades Territoriales, y participen de manera corresponsable en la planeación y programación de las acciones gubernamentales, así como en la selección de los actores, promotores y beneficiarios de las acciones que se desprendan de la definición de necesidades.</p> <p>La ciudadanía participará también en la evaluación y supervisión del Programa, desde las comisiones de trabajo que se formen en las asambleas y comités vecinales para este propósito.</p>	<p>la Ley Federal de Trabajo, ampliando sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Mujeres que viven con VIH-SIDA:</i> se impulsó el Programa de Prevención de la Transmisión Materno Infantil de VIH-SIDA, lo que supuso la creación de una infraestructura de consejería y diagnóstico voluntario, incluyendo asesoramiento y acompañamiento para la toma de decisiones respecto a la salud sexual y reproductiva; se capacitó al personal de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, de los Centros de Atención Prenatal y de los Centros de Detección y Diagnóstico voluntario de las 16 delegaciones políticas, así como de promotores juveniles y culturales de las áreas de atención a jóvenes y de intervención comunitaria, de las 16 demarcaciones; se conformó una Comisión de Mujer y VIH, en el marco del Grupo Interinstitucional de Salud y Desarrollo Social; se realizaron tres talleres de prevención e información de VIH/SIDA en el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, el Oriente y el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan. - <i>Mujeres lesbianas:</i> se ha dialogado con grupos de mujeres lesbianas para desarrollar acciones conjuntas y ubicar sus necesidades; se convocó junto con la Asamblea Legislativa al Foro "Ellas cuentan" en el que participaron diversas

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. B. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>para que coadyuven en el diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la equidad de género. Adicionalmente, se promoverá la consolidación de los sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de sus programas, así como el diseño de indicadores de gestión y género a partir de las estadísticas básicas sobre la condición de las mujeres en el Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, se realizarán proyectos especiales dirigidos a mujeres que, por diversas circunstancias, han permanecido al margen del bienestar social y comparten una situación común: la discriminación, que se traduce en inseguridad, desventaja en el ejercicio de derechos y libertades y limitado o nulo acceso a oportunidades.</p> <p>Las personas con discapacidad han sido consideradas generalmente sólo desde el punto de vista médico. Frente a ello, más allá del campo de la rehabilitación física, se brindará una tensión integral a este grupo en el ejercicio de su derecho de alcanzar una vida plena e integrarse al ámbito laboral y educativo, promoviendo su acceso a la comunicación, la recreación, el deporte y la cultura.</p> <p>Asimismo, en la medida en que la situación que enfrenta este grupo no se deriva únicamente de la discapacidad mismas, sino también de las barreras de todo tipo que la sociedad le impone, se difundirán los derechos de las personas con discapacidad y su reconocimiento ante la sociedad en general.</p> <p>Un grupo en situación de riesgo es el de las personas que viven en las calles de la ciudad. La</p>		<p>organizaciones sociales y mujeres en lo individual; se diseñó y difundió el "Taller para mujeres jóvenes lesbianas" el cual se replicó en 8 ocasiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Mujeres en reclusión:</i> desarrollo del programa de Beneficios de Libertad Anticipada, mediante el cual se logró la liberación anticipada de 182 mujeres; se favoreció el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a mujeres que compurgan sentencias por delitos del fuero federal; se elaboró un diagnóstico encaminado a proponer acciones que transformen radicalmente las actuales condiciones en las que mujeres cumplen su sentencia; desarrollo de estrategias que garanticen capacitación y fuentes productivas viables que provean de recursos a las mujeres durante su reclusión y después de su liberación. - <i>Mujeres y adicciones:</i> en la medida en que este proyecto es reciente, las acciones realizadas estuvieron encaminadas a la conformación de una Comisión específica sobre la temática de las adicciones, a la elaboración de un directorio especializado de organizaciones y dependencias que dan a atención a mujeres consumidoras de sustancias adictivas, a la integración del Instituto de la Mujer al Consejo contra las Adicciones del DF, y a la elaboración de proyectos que permitan acceder a

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>destrucción del tejido social y familiar, aunada a los altos índices de pobreza en los que se encuentra una parte importante de la población de esta urbe, han generado un fenómeno social que exigen atención inmediata: la indigencia, tanto de personas adultas como de menores.</p> <p>Frente a esta problemática, se continuará con las políticas públicas de asistencia social que tiendan al desarrollo de capacidades y a la construcción de oportunidades que favorezcan la reinserción social de los grupos más vulnerables de la población, en un ambiente de igualdad y justicia social. De esta forma, la asistencia social se concibe como una política especializada de integración de carácter permanente, con intervenciones temporales respecto a las personas, familias o grupos específicos, orientada a elevar su calidad de vida.</p> <p>A través de diez centros de asistencia social, atenderá, con calidad calidez y eficacia a los niños, alas y los jóvenes, las mujeres, los varones y los adultos mayores y sus familias que viven en las calles del Distrito Federal para lograr su rehabilitación biopsicosocial y favorecer el desarrollo de sus capacidades, mediante su participación en actividades integrales que les permitan construir un nuevo estilo de vida y propiciar su reinserción familiar en la búsqueda de una adecuada integración a la sociedad.</p> <p>Asimismo, se promueve la atención de niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, y son víctimas de adicciones, buscando una rehabilitación integral a través de servicios de</p>		<p>financiamientos internacionales.</p> <p>Por otro lado, en materia de formación y construcción de la cultura de género, se desarrollaron actividades en las siguientes vertientes: elaboración de metodologías y contenidos de capacitación desde la perspectiva de género, vinculación con el sector público, y trabajo de asesoría y formación dirigido al sector social.</p> <p>A través del Fondo de Coinversión 2001 para el Desarrollo Social, concebido para impulsar la participación directa de organizaciones sociales sin fines de lucro y para coordinar y potenciar esfuerzos en las acciones que favorezcan a población en condiciones de marginalidad, se favoreció iniciativas que contemplan áreas como violencia intrafamiliar, trabajo, diversidad sexual, derechos humanos de las mujeres, apoyo legal, salud, fortalecimiento de la ciudadanía, asistencia social, beneficiando a 31,349 mujeres y 263,500 personas indirectas (hijos, parejas, comunidad y grupos organizados).</p> <p>De igual forma, se han elaborado propuestas de reformas legislativas, y/o iniciativas de Ley, que eliminen del marco jurídico vigente en el DF contenidos discriminatorios contra las mujeres, así como la incorporación en la legislación de disposiciones jurídicas que desde la perspectiva de género, contribuyan a generar condiciones de equidad y favorecer el acceso de las mujeres a la justicia.</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>tratamiento de alta calidad, eficientes y de costo reductible, mejorando con ello su calidad de vida. Adicionalmente, se impulsa la creación y desarrollo de un programa para la prevención y control de este fenómeno.</p> <p>La violencia familiar es un asunto de interés público. Es por ello que la atención y prevención de esta problemática es parte del programa de desarrollo social. Se pretende generar una cultura de relaciones familiares no violentas, más equitativas, democráticas y justas.</p> <p>La Red de Unidades de Atención de la Violencia Familiar (UAVIF) y el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar ofrecen atención con perspectiva de género y derechos humanos. Se fortalecerá el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, mediante el enlace, coordinación y sistematización de acciones de prevención y atención con organismos públicos y privados involucrados en estos temas.</p> <p>Se reforzará el sistema de salud: promoción, prevención y seguridad sanitaria en el D.F., para hacer realidad el derecho constitucional a la protección de la salud para todos los capitalinos, concibiéndolo como un sistema redistributivo que permita relocalizar recursos, intensificar acciones, fortalecer la gestión local y el control social para responder a las diversas necesidades de atención y apoyar la construcción de una ciudadanía social plena.</p> <p>La conformación de este sistema tiene como propósitos: mejorar las condiciones de salud y</p>		<p>El Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (SICIAM) operó a través de los 16 centros Delegacionales, representando espacios de encuentro, formación, capacitación, orientación y crecimiento integral de las mujeres, para mejorar su calidad de vida y avanzar así en la equidad entre los géneros.</p> <p>Durante el año que se informa, se fortaleció su actuación reorientando su quehacer hacia las unidades territoriales prioritarias, promoviendo la participación y formación de las mujeres en comunidad. Para ello, se potenció el desarrollo de la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres, se promovieron procesos de organización de las mujeres, se generaron mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones, se promueve una cultura de la no violencia hacia las mujeres, se fomenta el conocimiento, ejercicio y divulgación del marco jurídico vigente, se impulsan acciones y políticas de igualdad de oportunidades en el empleo, de capacitación, a la seguridad social, a la participación en microempresas y en proyectos de acceso al crédito, y se establecieron mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres en comunidad.</p> <p>De igual forma, se impulsó una campaña de información, difusión y sensibilización en torno al Día Internacional de la Mujer; se realizaron actividades de promoción al empleo y de capacitación; se impartieron 46 talleres y pláticas</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>contribuir a la elevación de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal; disminuir las desigualdades ante la enfermedad y muerte, así como en el acceso a la protección a la salud; fortalecer a las instituciones públicas de salud, en términos de infraestructura y equipamiento, recursos (humanos y materiales) y financiamiento, aumentando su actividad en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y su capacidad de dar respuestas eficaces frente a los problemas en este campo. En el terreno sanitario se propone fortalecer las medidas de protección contra riesgos colectivos que amenazan la salud de toda la población, como son las epidemias e intoxicaciones masivas, con un sistema de vigilancia epidemiológica eficiente y acciones de intervención rápida. Para ello, se promoverá la coordinación con las instituciones de seguridad social, la participación activa de los ciudadanos en esta tareas a través de los comités de salud, unidos a los comités vecinales y de las ONGs. Estas acciones se dirigen a bajar la tasa de mortalidad infantil y materna; a disminuir las brechas de mortalidad entre las delegaciones y a abatir las principales causas de enfermedad y muerte. A fin de mejorar la prestación directa de servicios médicos se requiere: corregir las limitaciones financieras y de recursos del Convenio de Descentralización del 1997; integrar los centros de salud y hospitales en un sistema coherente; establecer una nueva regionalización; revertir el deterioro sufrido durante quince años por la falta de</p>		<p>de prevención de la violencia familiar y de resolución no violenta de conflictos; se realizaron 521 talleres vinculados con el tema de mujer y salud integral; se brindaron asesorías jurídicas; se desarrollaron 418 talleres formativos dentro de la temática de equidad y democratización de la familia, y se hizo un trabajo permanente en materia de difusión.</p> <p>Durante el periodo enero-diciembre del 2001, se atendió a 262,474 personas, de las cuales el 20.3% son hombres y 79.6% son mujeres. En el marco de la reorientación hacia el ámbito territorial, los CIAM incidieron de manera particular en 334 unidades territoriales de alta marginalidad. Adicionalmente, los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer participaron en algunos programas del Gobierno del Distrito Federal, como el Plan Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos y en la Campaña de Invierno.</p> <p>NIÑAS Y NIÑOS</p> <p>Poniendo énfasis en la atención y bienestar de las niñas y niños de unidades territoriales de muy alta, alta y media marginalidad, se promovieron e impulsaron actividades de carácter preventivo de orientación familiar, en materia de derechos, prevención del maltrato, derechos infantiles, nutrición, así como servicios educativos (como libro clubes, apoyo a tareas y estimulación temprana).</p> <p>En los 52 Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) se atendieron 4,076 niñas y niños,</p>

ELABORÓ:

C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES FIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>inversión y mantenimiento, así como a causa de una extensa corrupción y, complementariamente, incrementar los recursos financieros, materiales y humanos para adecuarlos a las necesidades de los servicios.</p> <p>El objetivo de la renegociación del convenio de descentralización es incrementar el monto de las transferencias del ramo 33 al DF –que son entre las más bajas per cápita del país- y establecer una relación de mayor autonomía en el manejo de las políticas institucionales y los servicios en el marco de la redefinición del pacto federal. El punto de partida de la integración de los distintos servicios es la construcción de un modelo de atención único, con énfasis en la promoción y prevención, con alta capacidad de resolver problemas en el primer nivel de atención a la salud y con un sistema de referencia y contrarreferencia entre el primer y segundo nivel para establecer lo que supone una nueva regionalización de los servicios. Dada la complejidad de fusionar dos organismos con regímenes jurídicos diferentes, regidos por lógicas operativas diversas y con culturas institucionales distintas, el pleno funcionamiento del nuevo modelo tardará dos a tres años, pero permitirá suprimir duplicación de estructuras y funciones y optimizar el uso de recursos.</p> <p>Los limitados recursos financieros y el compromiso con la gratuidad, sólo permiten consolidar la cobertura de consulta externa y servicios de hospitalización, básicos y de urgencia, para la población no asegurada durante el periodo 2001-</p>		<p>impulsando actividades que favorecen la integración familiar, la atención a la salud, así como la adecuada y sana alimentación de los niños en su educación inicial y preescolar.</p> <p>Por su parte, en los 109 Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC) se atendió a 5,093 niñas y niños, distribuidos en 252 grupos. La atención infantil comunitaria, como un modelo integral de orientación asistencial y educativa, fue fortalecida durante este año.</p> <p>Con el objeto de mejorar los hábitos y patrones alimentarios de la población del Distrito Federal, se distribuyó material didáctico con temas de orientación alimentaria a 614,327 preescolares y escolares.</p> <p>De igual forma, se atendió a 5,004 menores con desnutrición moderada y severa, detectados en coordinación con la SEP, en centros escolares. A ellos se les otorgó una despensa familiar mensual, y se realizaron visitas domiciliarias para detectar la problemática familiar que en ocasiones incide en el deterioro nutricional del menor, permitiendo dar un servicio integral.</p> <p>En el marco de los convenios con Instituciones de Asistencia Social sin fines de lucro, se establecieron 9 convenios con instituciones que tienen a su cargo niños en situación de abandono u orfandad, logrando la atención de 247 niños en estas condiciones.</p> <p>El Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el DF, llevó a cabo tres sesiones ordinarias en las que se definió realizar sus</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>2006, adecuándolos al perfil de enfermedad y muerte. Sin embargo, se buscará firmar convenios con los institutos nacionales de salud para facilitar el acceso de los capitalinos a los servicios especializados. El incremento substancial del presupuesto dedicado a salud, su manejo austero, transparente y eficiente, así como una planeación que establezca prioridades precisas, posibilitará revertir el deterioro actual de las instalaciones, del equipo, y garantizar un abasto suficiente en función de la patología y pacientes atendidos. A partir del año 2002, se iniciará la ampliación de los servicios, prioritariamente en las zonas desprotegidas de expansión reciente; como son las delegaciones del oriente, sur oriente y sur poniente de la ciudad. Este gobierno tiene la responsabilidad de promover y proteger la salud de todos los capitalinos, pero no tiene competencia para intervenir en la conducción de los institutos de seguridad social que deberían prestar servicios a la mitad de su población. Sin embargo, está en condiciones de concertar con ellos el compromiso de corregir su déficit de servicios en la capital usando el cuantioso subsidio público que reciben y de informar a los asegurados sobre sus derechos en materia de salud. Para garantizar la calidad de los servicios y dignificar el trabajo en ellos, se acordarán con los trabajadores y sus auténticos representantes las bases para establecer el servicio civil de carrera. Simultáneamente, se promoverá una nueva ética de servicio entre el personal y un código de derechos de los usuarios para que reciban un trato</p>		<p>trabajos mediante la conformación de siete comisiones, las cuales elaboraron sus respectivos programas de trabajo, llevando a cabo 14 reuniones.</p> <p>En materia de asistencia jurídica, se protegió a 2,604 menores e incapaces sujetos a tutela a través de la vigilancia de tutores y curadores y mediante la intervención de los Consejos Locales de Tutela, otorgando 13,750 servicios jurídicos y de trabajo social. Asimismo, se inició el procedimiento administrativo para la visita de las casas de asistencia, con la finalidad de que los Consejos vigilen que los cuidados que se brindan a menores e incapaces sean adecuados a sus necesidades. Con relación a la consulta jurídica de primera vez sobre tutela, se orientó a 659 personas que por razón de parentesco con menores e incapaces, requirieron que la autoridad jurisdiccional les designara un tutor para el ejercicio de sus derechos. Se atendieron 1,360 reportes de maltrato infantil y se detectó maltrato en 1,087 menores, a quienes con su familia se les brindó 3,302 orientaciones familiares. Se benefició a 24,840 personas demandantes de consultas jurídicas de primera vez y a 4,499 que interpusieron juicios diversos, obteniéndose sentencia favorable en un 95% de los casos. Se impartieron 1,142 pláticas de orientación en derecho familiar a las que asistieron un total de 31,839 personas. En el rubro de orientación preliminar a personas con problemas familiares, se elevó la capacidad de atención a 12,251</p>

ELABORÓ:


C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>humanamente digno y científicamente competente. Para garantizar el buen funcionamiento de los servicios, se acordarán formas de democratización con la participación de trabajadores y usuarios en la toma de decisiones.</p> <p>En síntesis, el objetivo de la política de salud para el sexenio es avanzar en un modelo de atención que garantice la seguridad sanitaria de la ciudad y privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; que fortalezca la capacidad de respuesta de los servicios médicos a las necesidades de la población y que amplíe el acceso a éstos, eliminando obstáculos económicos, geográficos y sociales. Pretende con ello hacer de los programas y servicios de la Secretaría de Salud palancas para el desarrollo de una política social redistributiva y solidaria.</p> <p>Educación, cultura y recreación. El proceso de descentralización de los servicios educativos del nivel básico de la federación al D.F. deberá concluir en un plazo breve. Ello depende del cumplimiento de condiciones que favorezcan que el gobierno del Distrito Federal tome a su cargo esos servicios. Se requiere que el gobierno federal se comprometa con la entrega suficiente de recursos financiero que permitan elevar la calidad de la operación de los servicios educativos, ampliar su cobertura, elevar la escolaridad de la población menor de 15 años, e implantar sistemas pedagógicos que hagan posible el desarrollo integral de los educandos.</p>		<p>personas, representando un incremento de 61.9% con relación al 2000. El número de asistentes a pláticas y talleres para la prevención del maltrato infantil fue de 5,436 personas.</p> <p>Se distribuyeron mensualmente 5,646 despensas, beneficiando al mismo número de familias. Adicionalmente, en coordinación con el Instituto de Asistencia e Integración Social, se distribuyeron 8,341 despensas para atender a las familias ubicadas en las zonas altas de la ciudad, afectadas por temporada invernal.</p> <p>Se atendieron 128 cocinas populares, y en el Comedor Familiar No. 1 se suministró insumos y comidas preparadas calientes en tres tiempos a 660 personas promedio diario.</p> <p>En el rubro de atención y servicios de salud, se promovieron, coordinaron y fomentaron programas de educación para la salud, dirigidos a la familia, atendándose a una población de 123,379 personas. De igual forma, se brindó protección y promoción de la salud a 15,946 personas a través de 52 unidades móviles.</p> <p>Jóvenes Durante el año que se informa, se aplicaron dos modelos de trabajo dirigidos a este grupo de población: uno territorial con multiplicadores juveniles, y otro de vinculación con organismos civiles.</p> <p>En cuanto al primero, dentro de un esquema de participación juvenil en el ámbito comunitario, durante 2001, 150 jóvenes multiplicadores</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES FIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>En el futuro, el gobierno deberá contar con los espacios educativos públicos del nivel básico necesarios para atender la demanda escolar que se encuentren en condiciones que permitan garantizar el desarrollo integral y la seguridad de los alumnos, maestros, directivos y personal de apoyo de las escuelas. Será indispensable ofrecer espacios educativos de calidad, suficientes, seguros y funcionales a la población de las escuelas públicas del nivel básico, que permitan mejorar el nivel de la prestación de los servicios educativos.</p> <p>Mientras tanto, se continuará con la distribución de desayunos escolares en las escuelas públicas de nivel preescolar y de primaria ; se mantendrá también la adquisición y distribución de libros de texto gratuitos en las secundarias públicas que se inició en el ciclo escolar 1998 - 1999 con recursos locales.</p> <p>La responsabilidad de construir, dar mantenimiento y rehabilitar la infraestructura escolar del nivel básico en el Distrito Federal recae en el gobierno local y en las delegaciones, en sus respectivas jurisdicciones.</p> <p>El gobierno de la Ciudad continuará y ampliará los programas del Sistema de Bachillerato para satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de entre 15 y 17 años de edad, que han concluido la educación secundaria y que, por el hecho de vivir en zonas pobres, tienen dificultades para acceder a una formación científica y a opciones de conocimiento con una perspectiva crítica y humanística.</p>		<p>realizaron actividades de promoción comunitaria en 85 unidades territoriales, realizando diagnósticos comunitarios, integrando grupos voluntarios de trabajo, e implementaron una estrategia de "cascada", mediante la cual replican a jóvenes de sus comunidades las capacitaciones que reciben en materias de la agenda juvenil, como: prevención de adicciones, prevención de VIH/SIDA, prevención de la violencia familiar, perspectiva de equidad y género, promoción cultural, justicia cívica y autoempleo.</p> <p>De las 85 unidades territoriales en que se implementó este programa, existen en la ciudad 51 procesos de organización juvenil consolidados, y el resto en vías de consolidación. En estas unidades se realizaron 410 acciones, impactando a 16,200 jóvenes.</p> <p>En relación al segundo modelo de trabajo seguido, el de vinculación con organismos civiles, como parte del Programa de Coinversión 2001, se apoyó a 20 organizaciones civiles, generando con ellas un esquema de trabajo comunitario integral y corresponsable en beneficio de la juventud de un amplio número de comunidades, con una diversidad temática importante. A través de estos apoyos se ha atendido a 18,942 personas.</p> <p>Otras actividades relevantes que se desarrollaron fueron la implementación de un espacio de atención directa, donde se gestionan y apoyan necesidades concretas e inmediatas de las y los jóvenes individuales o agrupados en redes, grupos o colectivos. Durante el año se apoyaron 40</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>La creación de escuelas de este nivel en todas las delegaciones busca distribuir planteles en el territorio del Distrito Federal para que los jóvenes no se desplacen largas distancias, puedan optar por continuar sus estudios de acuerdo con la orientación de su preferencia y obtener respuestas efectivas a sus necesidades educativas y culturales.</p> <p>El Sistema de Bachillerato pretende dar satisfacción eficaz a las necesidades de los estudiantes, tanto en grupos como individualmente. Los profesores, las autoridades y los recursos técnicos y materiales tienen como fin apoyar el aprendizaje y la educación de los estudiantes de la institución, pues éstos son los actores centrales de los procesos educativos. Los profesores no operarán como funcionarios de la institución y, por lo tanto, no tendrán atribuciones administrativas. Internamente, los planteles del Sistema de Bachillerato tendrán autoridades individuales y colegiadas las cuales se relacionarán con las autoridades del futuro Sistema Educativo del D.F.</p> <p>Para la creación de la Universidad de la Ciudad de México se ha tomado en cuenta que muchos jóvenes egresados del bachillerato no encuentran espacio en las instituciones existentes en la capital. Por otra parte, la educación universitaria también debe ofrecerse a los jóvenes mayores y a los adultos que no la han cursado, o que quieren actualizar y enriquecer su formación. Por ello, se abrirán planteles de dimensiones relativamente reducidas, al servicio preferente de la comunidad</p>		<p>iniciativas juveniles, que impactaron de manera directa a más de 2 mil jóvenes.</p> <p>Dentro del Sistema Metropolitano de Puertos, se atendieron a cerca de 2 mil jóvenes en diversas actividades que se realizaron en estos puntos de encuentro juvenil. Adicionalmente se impulsó un proyecto especial de prevención de las adicciones y del VIH/SIDA, impulsando una amplia campaña de formación y sensibilización en estas dos materias. Con este proyecto se atendió a 5 mil jóvenes de 8 demarcaciones.</p> <p>Indígenas</p> <p>En materia de formulación de políticas públicas para pueblos indígenas, se estableció coordinación interinstitucional con diferentes áreas del GDF para la elaboración del Programa de Actividades en Materia Indígena del gobierno, promoviendo la inclusión en las políticas de gobierno, de los mecanismos necesarios para volver accesibles a la población indígena tanto los servicios como los programas que se desarrollan. Con lo anterior se garantizó el acceso a los diferentes programas prioritarios y servicios públicos del DF a la población indígena: se han incorporado 600 niños indígenas al Programa de Becas escolares; 100 jefes de familia al Programa de Microcréditos; se ha propuesto un censo de 500 familias en los programas de vivienda; y se ha iniciado el programa de registro civil en Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco.</p> <p>Por otra parte, se conformó e instaló el Consejo de</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

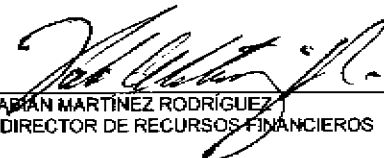
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

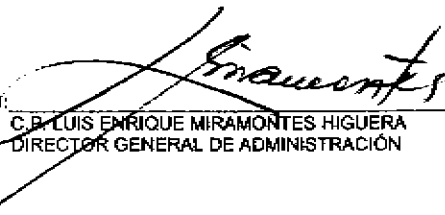
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>en que se ubicarán. Ofrecerán carreras formales y también cursos abiertos, educación continua y a distancia, y tendrán la posibilidad de certificar conocimientos, independientemente de la forma como fueron adquiridos.</p> <p>La Universidad de la ciudad de México tendrá un sentido social y humanista, un enfoque crítico y aun alto nivel académico. La nueva universidad estará a servicio de toda la población sin distinción alguna, sin ataduras hacia intereses o poderes económicos o políticos ajenos al conocimiento y la cultura. Contará con un autogobierno eficaz, que se debe traducir en una capacidad real de ejercicio de la crítica y el pensamiento autónomo. Todas las decisiones importantes serán tomadas por cuerpos colegiados representativos, apoyados e cuerpos técnicos. Los funcionarios solamente tendrán tareas de apoyo y coordinación, con atribuciones bien delimitadas. En todas las tareas académicas se establecerá un compromiso efectivo con la crítica. Se buscará eliminar el criterio "meritocrático" y proporcionar una educación integral, vinculada al quehacer constructivo que permita potenciar las habilidades y capacidades de un amplio sector de la población que no han tenido posibilidad de una educación de calidad para la vida.</p> <p>Toda la Ciudad de México será la casa de la Universidad. En el territorio de esta urbe estarán asentadas las instalaciones de la nueva institución de educación superior y, al mismo tiempo, esta universidad se hará presente en todo espacio público apto de la ciudad, y en toda instalación</p>		<p>Consulta y Participación Indígena del Distrito Federal, con la finalidad de participar en el diseño, monitoreo, ejecución y evaluación de las políticas públicas del GDF. Para su integración, se invitó a personas representativas de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas originarios del DF y de otras entidades que radican en la ciudad, que han trabajado o tiene experiencia en temas y demandas sentidas por los pueblos indígenas. Asimismo, se invitó a académicos y miembros de organismos no gubernamentales. En la sesión de instalación se aprobó una propuesta de lineamientos generales de política pública del GDF en materia indígena. Cuenta con cuatro grupos de trabajo: Integridad territorial y asuntos agrarios; Equiparación social y acceso a servicios públicos; Legislación, procuración de justicia y derechos indígenas; e Identidad y convivencia intercultural.</p> <p>En cuanto a promoción de los derechos indígenas en el DF, se realizaron cuatro talleres sobre diversidad cultural y presencia indígena en la Ciudad de México, dirigidos a servidores públicos, y se impartieron dos talleres de sensibilización sobre diversidad cultural a personal directivo y administrativo de la delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, se realizó la Feria de la Diversidad Cultural, que incluyó una exposición fotográfica, artesanal y gastronómica de las diversas organizaciones y pueblos indígenas en la ciudad. En esta feria participaron 400 expositores de todos los pueblos indígenas con mayor presencia en la capital, además de 16 organizaciones sociales que</p>

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. B. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>educativa o cultural. De esta manera, se pugnaré por lograr una plena identificación entre la Ciudad y su Universidad.</p> <p>La propuesta educativa de este gobierno se ampliará con la apertura del Instituto de Ciencia y Tecnología que permitirá dar un impulso definitivo a la investigación sobre los principales problemas de la Ciudad de México, así como fortalecer los vínculos de intercambio que existen entre las instituciones públicas de nivel superior y el propio gobierno de la capital. La formulación de una política de Investigación encaminada a promover el desarrollo articulado y en proyección sustentable de largo plazo permitirá un enriquecimiento de la mayor importancia para ambos espacios públicos y de gran beneficio para la población de la capital.</p> <p>El Instituto de Cultura, creado en 1998, sentó las bases para un trabajo dirigido al reconocimiento y fortalecimiento de las expresiones culturales de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>El gobierno de la ciudad se propone privilegiar a la cultura como un elemento creativo, que aliente el desarrollo del ser humano y del ciudadano. Aspira a crear y fortalecer la identidad de los habitantes de la ciudad, apoyando y difundiendo las manifestaciones culturales de pueblos, barrios y colonias que constituyen las unidades territoriales; de indígenas y de descendientes de inmigrantes de otros estados y de otros países, con el propósito de reconstruir el tejido social y propiciar un sentimiento colectivo de pertenencia y de vinculación afectiva con la ciudad.</p>		<p>trabajan brindando asesoría, gestoría, capacitación y acompañamiento, en diversas materias, a la población indígena. También se incluyó un programa cultural de música, danza, poesía, testimonios y teatro indígenas. Teniendo como ejes la promoción y reconocimiento de la diversidad cultural, con la feria se buscó hacer visible la presencia indígena en la Ciudad de México, propiciando una nueva relación entre dichos pueblos y la sociedad. Se estima que la feria fue visitada por más de 250 mil personas.</p> <p>En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del DF, se realizó un ciclo de conferencias titulado "Jornada contra el racismo y por la paz".</p> <p>Con el objetivo de garantizar el debido proceso a todo indígena sujeto a procedimiento penal, de agilizar el beneficio preliberacional a que se tenga derecho y de gestionar apoyos que les permitan su reincorporación social en condiciones de autoempleo, se impulsó una campaña de excarcelación de presos indígenas. Como parte de la misma, se revisaron y predictaminaron 300 expedientes de indígenas presos, de los cuales 22 obtuvieron su libertad.</p> <p>En la Casa de los Pueblos Originarios del DF se colaboró en la realización de un reportaje sobre la problemática que enfrentan los pueblos originarios; se montó la exposición "Acuerdos de San Andrés y Derechos de los Pueblos Indígenas"; se impartió un taller de capacitación sobre derechos indígenas y acuerdos de San</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL BOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>La función del instituto es la de contribuir a que los bienes culturales se distribuyan de una manera más justa, por lo que se dará atención prioritaria a los sectores más desprotegidos de la población. Se buscará abrir espacios a través de las distintas manifestaciones artísticas para que los jóvenes de la ciudad se expresen, reconozcan sus capacidades creativas y de organización y encuentren alternativas que den sentido a su existencia. Es necesario que los habitantes del Distrito Federal conozcan plenamente su ciudad y su patrimonio para que, de esta manera, contribuyan a preservarlo.</p> <p>Los programas culturales deberán funcionar como el puente de doble sentido capaz de poner en comunicación la capacidad creadora del pueblo con el desarrollo social. La contribución de la cultura es la de contribuir a devolverle a la Ciudad de México su carácter comunitario y la de crear un espacio cotidiano en el que sus habitantes se puedan expresar en acciones artísticas e intelectuales, en oficios y en acciones constructivas.</p> <p>Uno de los programas culturales de mayor éxito es el Libro Club de la Ciudad de México, hoy por hoy el más amplio programa de fomento a la lectura a nivel popular en el país. Consolidar e incrementar la Red de Libro Clubes, que cuenta actualmente con cerca de mil locales, puede además proporcionar espacios para otros servicios educativos y culturales de gran valor para todos, niñas y niños, estudiantes, amas de casa, trabajadores, personas con discapacidad y adultos</p>		<p>Andrés; se presentó una muestra de pintores de los pueblos originarios del DF; se abrió un programa de acercamiento de los servicios del registro civil; se abrió un taller de lengua náhuatl, entre otros aspectos.</p> <p>Como parte del Programa de Coinversión 2001, se apoyaron 14 iniciativas para financiar proyectos que incluyen pueblos, comunidades y organizaciones indígenas en materia de desarrollo comunitario, promoción cultural, procuración de justicia y medicina indígena.</p> <p>Por otra parte, en materia de legislación y derechos indígenas, se han iniciado contactos con la finalidad de analizar la inserción de los derechos indígenas y la diversidad cultural en el proceso de reforma política del DF, así como en el conjunto de la legislación aplicable en el DF. De igual forma se trabaja en uno de los grupos del Consejo en la revisión y las propuestas de modificación del Código Penal del DF.</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Una de las principales actividades dirigidas para este grupo poblacional, fue la detección y atención a personas con discapacidad y sus familias en Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR). Como parte de ésta, se atendió a población, en riesgo de sufrir algún proceso discapacitante, con discapacidad y sus familias, de escasos recursos económicos en zonas alejadas. Asimismo, en las UBR se proporcionó atención gratuita a 15,448 personas con 79,528 servicios como son: consulta</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>mayores.</p> <p>Un inicio de la relación entre creadores y la comunidad lo constituye el Centro Cultural Faro de Oriente, situado en la Delegación Iztapalapa, cuyo objetivo es el de ampliar la oferta cultural a un público que difícilmente tiene la oportunidad de ponerse en contacto con ella por medio de un servicio integral, plural, de incidencia renovadora en las expectativas de públicos existentes y potenciales. El Instituto promoverá en el futuro la creación de nuevos "faros" culturales en las distintas zonas de la ciudad.</p> <p>Como punto de partida de la movilización de la ciudad, la cultura es también un factor de recuperación de nuestra historia en un espacio urbano que es el marco de creación de nuevos artistas. Por eso, se le pondrá especial importancia a la recuperación y divulgación de nuestro patrimonio histórico y cultural, entendiendo por patrimonio una manifestación presente en todos los ordenes de nuestra vida social.</p> <p>La red de información Culturama permite difundir la oferta cultural pública y privada de la ciudad de México. Este portal informativo electrónico, que tiene capacidad de difundir información en texto, imagen fija, audio e imagen en movimiento, es de gran utilidad para la comunicación educativa y cultural.</p> <p>En el Centro Cultural Ollin Yoliztli, las escuelas de Iniciación a la Música, Danza y Vida en Movimiento, que actualmente dan servicio a más de 800 alumnos, se encuentran en proceso de</p>		<p>médica especializada, valoración y tratamiento psicológico y social, tratamiento físico, estimulación temprana y ocupacional, así como terapia de lenguaje. De igual forma, se realizaron acciones de prevención de la discapacidad, mediante 121 eventos.</p> <p>Se registró, atendió y canalizó a 1,071 personas con discapacidad, a quienes se atendió con la finalidad de detectar desde el inicio su problemática, se les proporcionó orientación social o se les canalizó hacia servicios especializados para la atención específica de su discapacidad.</p> <p>En el Módulo de Gestoría Ocupacional, se atendieron 218 personas con diferentes tipos de discapacidad, integrando a 24 personas a un empleo competitivo y a 19 a centros de capacitación.</p> <p>Se realizaron 35 talleres de sensibilización con la participación de 587 personas, dirigidos a personal e instructores de la Dirección de Auxilio Vial de la Secretaría de Transporte y Viabilidad, trabajo realizado en coordinación con la Mesa de Accesibilidad y Transporte del Consejo Promotor.</p> <p>Durante este periodo se concertaron 22 convenios de colaboración con organizaciones civiles dedicadas a la atención de personas con discapacidad. A través de la dotación de recursos financieros, y de apoyo técnico y profesional, se logró la atención de 1,029 personas con síndrome de down, parálisis cerebral, autismo, sordera, ceguera, etc., quienes fueron directamente beneficiarias de los servicios que en ellas se</p>

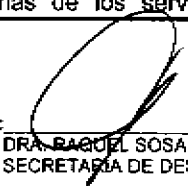
ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

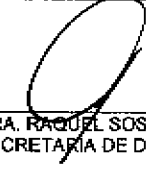
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>reorganización para incorporar avances pedagógicos, evaluar la experiencia acumulada y sistematizar la calidad de la educación musical. La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México se ha convertido en uno de los cuerpos musicales más prestigiosos de Latinoamérica. Su consolidación constituye un objetivo prioritario de la política cultural del gobierno. Asimismo, el trabajo desarrollado por la Orquesta Típica de la Ciudad de México, la Banda Sinfónica, la Banda de Música del Instituto de Cultura, el Coro de la Ciudad de México, las Escuelas de Danzas Populares, de Danza Contemporánea, de Ballet Clásico y de Danza Teatral Moderna, las Orquestas Sinfónicas Juveniles de las Delegaciones y los Coros de las Delegaciones son muestra de la vitalidad musical de nuestra ciudad y las direcciones de desarrollo social en las delegaciones para promover la difusión de su trabajo y superar sus logros actuales. Como parte fundamental de la vida cultural de la Ciudad de México, se encuentran también los centros culturales y museos. El Museo de la Ciudad de México, el Museo Nacional de la Revolución, el Centro Cultural José Martí, el Teatro de las Vizcainas y el Teatro de la Ciudad. Con la reapertura de este último teatro, a fines del 2001, el Instituto de Cultura consolidará la disposición de una importante infraestructura cultural en la Ciudad al servicio de sus habitantes. A través del Instituto del Deporte, se coordinan y difunden programas con la finalidad de que un mayor número de personas utilice su tiempo libre</p>		<p>brindan. En la Casa Hogar a Menores con Discapacidad en estado de abandono y orfandad, se continuó la atención para 22 menores, quienes reciben atención mediante actividades lúdicas psicomotrices, recreativas, habilidades sociales, apoyo psicológico, atención médica y canalización a servicios especializados. Finalmente, el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad, funcionó a través de mesas de trabajo, donde se llevaron a cabo 83 reuniones, 21 eventos y 68 asesorías a diversas instancias. Los grupos de trabajo conformados son: Accesibilidad y Transporte; Legislación y Derechos Humanos; Educación; Rehabilitación laboral, capacitación y empleo; Desarrollo Social; e Investigación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Grupos de alta vulnerabilidad</p> <p>Niñas y niños en situación de calle, adultos en situación de abandono y personas con problemas de adicciones</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Asistencia e Integración Social, opera diez Centros, en los cuales se brinda atención a los niños y niñas en situación de calle, así como a los adultos mayores en situación de abandono y a las personas con problemas de adicciones. A lo largo de este año, con el fin de mejorar la atención prestada en los Centros de Asistencia e</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>realizando actividades deportivas y recreativas que permitan elevar su calidad de vida, dando fácil acceso a su infraestructura.</p> <p>Se impulsarán programas de investigación que promuevan adelantos científicos, tecnológicos y humanísticos en el ámbito del deporte, la educación física y la recreación.</p> <p>El Instituto del Deporte, en coordinación con las instituciones educativas de nivel superior de la Ciudad, coadyuva a la preparación de profesionales que generan un incremento significativo en la calidad y cantidad de atención ciudadana. Asimismo, promueve reformas legislativas y reglamentos prácticos y flexibles. El estímulo al deporte de alto rendimiento tiene un lugar prioritario. Se creará el Consejo Estatal del Deporte y se impulsará una relación más justa con las asociaciones deportivas.</p> <p>Se mejorarán los servicios e infraestructura de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes. Se tiene presente que son espacios de integración social, intergeneracional y familiar gratuitos, que permiten que la recreación no solamente constituya una mera diversión y esparcimiento para los visitantes y sus familias, sino que la vincula con la educación, la cultura, el deporte, la salud y el ambiente, haciéndola incluyente, sostenida sustentable y equilibrada. Además, se estimula la sana convivencia y el uso racional del tiempo libre.</p>		<p>Integración Social (C.A.I.S.), se llevaron a cabo reuniones de trabajo y de sensibilización hacia la política social del Gobierno del Distrito Federal con el personal de los albergues; visitas de supervisión para detectar dificultades en el funcionamiento de los mismos, detectando ciertos problemas principalmente de insuficiencias materiales, operativas y técnicas; revisión y análisis de los modelos de atención aplicados; y actualización de la carta maestra de menús con las adaptaciones pertinentes para usuarios y usuarios con padecimientos como diabetes e hipertensión.</p> <p>El trabajo realizado en los C.A.I.S. se dividió en 4 ejes principales que engloban de manera general las actividades de los mismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Talleres productivos: en los Centros se desarrollan 19 talleres productivos (sobre autolavado, flores y hortalizas, carpintería, material reciclable, manualidades, velas aromáticas, pintura, entre otros) con un promedio de participantes de 350 personas. Reinserción Social: se reinsertaron a 303 personas a su núcleo familiar, 112 a su lugar de origen y 276 personas desintoxicadas a través de la acción de Torres de Potrero, lo que da un total de 961 personas que regresan a ocupar un espacio nuevamente entre su familia y en la sociedad. Adicionalmente se encuentran los casos de personas que asistieron a instituciones educativas incorporándose de

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Hacia la Ciudad de la Esperanza</p> <p>La participación ciudadana en los asuntos públicos es una parte medular del Programa de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno, mediante la participación de los ciudadanos se promueve un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que propicien la mejora de la calidad de vida y de las condiciones del entorno, al tiempo que sientan las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad pública del gobierno.</p> <p>Nos empeñamos en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permitan a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación.</p> <p>En la Ley de Participación Ciudadana, quedaron definidos mecanismos de participación que permiten que los ciudadanos se interesen e intervengan en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide la Ciudad en unidades territoriales, en las cuales se eligen comités vecinales y se sienta el precedente de las consultas o asambleas vecinales, del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, como formas estables de participación ciudadana en las decisiones del gobierno.</p> <p>Con sus limitaciones, ésta y otras leyes tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptible de ser consultado y con elementos</p>		<p>esta forma a la formación escolarizada.</p> <p>c) Participación Comunitaria: se impulsó la realización de actividades al interior de los Centros de Asistencia e Integración Social, como jornadas de cine-debate sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>d) Atención a la Salud: se llevan a cabo acciones específicas en materia de salud como campañas contra enfermedades de la piel, la aplicación de diversas vacunas, la actualización del cuadro básico de medicamentos, atención odontológica y psicológica, se impulsó el trámite ante varias instituciones hospitalarias de tercer nivel para lograr una mayor interconsulta en diferentes especialidades, rehabilitación física, entre otras actividades.</p> <p>Con el fin de brindar una alternativa organizada al riesgo que la calle representa, se cuenta con trabajo permanente y sistemático de prevención en dos Centros de Día y en el Albergue para Niños y Jóvenes Trabajadores en la Central de Abastos. En los dos primeros se proporcionan servicios de apoyo médico, alimentación, apoyo a tareas, actividades deportivas, recreativas y lúdicas. En el Albergue para Jóvenes de la Central de Abastos, se dan apoyos de manera permanente como alojamiento nocturno, alimentación, apoyo médico, primaria y secundaria abiertas. En los tres centros se dio atención a 557 niñas y niños.</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. D. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>suficientes para cuestionar los resultados de la obra gubernamental. El gobierno del Distrito Federal propondrá una reforma a la legislación aprobada y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas, con el objeto de abrir el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el período por venir. La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno. En este marco se inscribe la propuesta de avanzar hacia la conformación de gobiernos vecinales en las unidades territoriales en que está dividida nuestra ciudad capital, como punto de referencia básico de la política global de participación ciudadana del nuevo gobierno.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno del D.F., impulsa una política integral de participación ciudadana, para lo cual contribuye a abrir los espacios y crea las condiciones en las que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática. Sobre la base del principio referido, se busca</p>		<p>En materia de adicciones, durante este año se llevaron a cabo cuatro reuniones del Consejo contra las Adicciones del DF. En este marco, se firmaron convenios de colaboración con Centros de Integración Juvenil A.C. y con la Central Mexicana de Servicios Generales de A.A. Asimismo, se participó en la "Jornada por la Prevención del Delito y la Violencia", con la realización de 50 talleres de prevención de las adicciones, en 13 delegaciones políticas. Para el Programa de Apoyo Profesional a Grupos de "AA", se entrevistaron a 300 grupos "AA", se proporcionaron 803 consultas, se impartieron 102 pláticas de sensibilización con 366 asistentes y 222 sesiones de orientación a 1,002 personas relacionadas con el uso de sustancias adictivas.</p> <p>Por otra parte, el Programa de Atención Social Emergente, se atendieron 2,663 reportes, se llevó a cabo la canalización de 833 personas a otras instituciones y a su lugar de origen a 35 personas, se brindaron atenciones telefónicas y personalizadas, se realizaron 64 investigaciones sociales y 27 reintegraciones familiares.</p> <p>En materia de emergencias y protección civil, se participó en el Plan Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos. En una primera etapa, denominada "Viviendas de Alto Riesgo", se ubicó a las familias que vivieran en estas condiciones, y se canalizaron al Instituto de Vivienda, mismo que apoyó a 82 familias con la renta mensual. En la segunda etapa, llamada "Laderas Inestables", se</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>activar la vida de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana, impulsando para ello la realización y organización de asambleas abiertas y participativas en las que se haga realidad el principio de revocación del mandato.</p> <p>Un propósito medular del Programa de Participación Ciudadana es el de edificar un nuevo nivel de gobierno en la ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplica una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra ciudad y en el país, que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo.</p> <p>No desconocemos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de una cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares de poder. No obstante, apostamos a la democracia porque confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambio y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana tenga la oportunidad de ponerse en juego.</p> <p>Desde luego, el gobierno desplegará sus iniciativas y propuestas como punto de arranque para concitar la participación organizada de los ciudadanos en su ámbito territorial, pero sobre la base de que esta acción inicial debe ir dando paso a formas</p>		<p>detectaron 388 viviendas de alto riesgo, se firmaron 63 convenios y se establecieron 2 proyectos de vivienda en los cuales 148 familias aceptaron integrarse.</p> <p>Del 3 de diciembre de 2001 al 28 de febrero de 2002, se operó el Programa de Campaña de Invierno, mediante el cual se brindó atención a la población de la ciudad de México, que por su condición de vulnerabilidad o que en general, pueda resultar afectada por los fenómenos meteorológicos ocasionados por la temporada de invierno. Este es un programa interinstitucional y multidisciplinario, que tiene por objeto implementar una serie de acciones que, de manera integral, coadyuve a atender con calidad, oportunidad y calidez las demandas que se generen. Durante esta Campaña funcionaron 10 albergues (4 permanentes del Instituto de Asistencia e Integración Social y 6 temporales de las delegaciones) y 5 comedores sociales, en los cuales se repartieron 96,460 cenas, un promedio semanal de 7,420 cenas, a 4,926 personas que asistieron en diversas ocasiones a los albergues. Se proporcionaron 7,072 servicios médicos a 1,994 personas y 1,838 servicios dentales a 1,045 personas. En recorridos nocturnos, el Programa de Atención Social Emergente atendió a 1,889 personas en situación de calle, de las cuales 875 aceptaron ser canalizadas a algún albergue. La red de Hospitales de la Secretaría de Salud atendió 559 personas en situación de vulnerabilidad referidas a través de la Campaña.</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>autogestivas de participación.</p> <p>En el marco de la existencia de espacios a través de los cuales se pueda atender, informar, asesorar y recibir quejas de los ciudadanos sobre la gestión pública, el gobierno del Distrito Federal cuenta con dos instrumentos extraordinarios: uno para informar, orientar y atender por la vía telefónica a la ciudadanía, y otro que realiza, directamente, el seguimiento y solución de sus quejas. Estos son LOCATEL y la Procuraduría Social.</p> <p>LOCATEL se ha convertido en el principal canal de comunicación telefónica del gobierno del Distrito Federal con la ciudadanía, brindando un servicio mediante el cual se da cauce y atención a las demandas de la sociedad en diversos aspectos que inciden en su calidad de vida, prestando un servicio de atención inmediata, oportuna, eficiente y, sobre todo, de la más alta calidad en las necesidades de la información general, emergencias, localización de personas y vehículos, aspectos relacionados con la infraestructura urbana, trámites ante diversas instancias públicas, apoyo a la seguridad, quejas e información sobre los programas de gobierno.</p> <p>Por su parte, la Procuraduría Social ha sido desde su origen una instancia accesible a los particulares para la defensa de sus derechos en contra de actos y omisiones de funcionarios de la administración pública, impulsando un elemento esencial en la obligación del gobierno de reconocer y resolver deficiencias en la aplicación de los programas, errores, omisiones o uso arbitrario de parte de las autoridades y, en general, del funcionamiento de la</p>		<p>Asimismo, la Dirección General de Protección Civil entregó 10,000 láminas, 40,000 cobertores y 40,000 colchonetas. Por su parte, el DIF-DF proporcionó 8,536 despensas a 4,268 familias.</p> <p>Programa de Coinversión 2001 para el Desarrollo Social del DF</p> <p>Con la finalidad de poner en común recursos y conocimientos de gobierno, organismos civiles y sociales y cooperación internacional para, en el marco de la corresponsabilidad, impulsar acciones, proyectos, programas y políticas de desarrollo social que abatan la desigualdad, eliminen la exclusión y la discriminación de grupos sociales en condiciones de desventaja y promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad, se planteó el Programa de Coinversión 2001. A través de éste, se financiaron proyectos de desarrollo social, diseñados y aplicados por organizaciones de la sociedad civil. La convocatoria fue publicada el 25 de marzo, recibándose 225 proyectos que fueron evaluados y dictaminados, seleccionando 95 relacionados con los ejes temáticos de mujeres, jóvenes, asistencia y discapacidad, niñas y niños, indígenas y equidad, cultura y participación ciudadana.</p> <p>Todos los proyectos apoyados fueron supervisados y acompañados, para verificar su correcta ejecución, la potenciación de su impacto y la evaluación de sus resultados.</p>

ELABORÓ:

C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOJ) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>gestión pública. Adicionalmente, en materia de atención ciudadana, atiende quejas, proporciona orientaciones y formula recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía.</p> <p>La Procuraduría trabaja en tres grandes líneas. En primer lugar, mejorando la atención de la queja ciudadana, lo que supone profundizar y perfeccionar los canales de comunicación interinstitucional y la creación de mecanismos y procedimientos para que de manera fluida y expedita se dé seguimiento a la queja hasta su solución. Lo que se pretende es crear puentes de comunicación directa del ciudadano con el gobierno. En segundo lugar, ofreciendo atención a los habitantes de los condominios, lo que incluye la promoción de la cultura condominal, la asesoría y capacitación en materia de derechos y obligaciones en ese tipo de vivienda, y el seguimiento en el proceso de organización del condominio. Y en tercer término, trabajo, en el Programa de Participación Ciudadana para la Atención de las Unidades Habitacionales.</p> <p>Todo ello inscrito en el programa de transparencia en la administración, de compromiso con las necesidades de la ciudadanía, de aplicación del derecho a la información, y supervisión ciudadana de la acción de sus gobernantes.</p>		<p>Programa de Financiamiento para Instituciones y Organizaciones dedicadas a la Asistencia e Integración Social 2001</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social consideró necesario dar lugar a un esquema de colaboración entre las instituciones públicas y privadas que prestan servicios de asistencia social y esta Secretaría. Partiendo de lo anterior, se planteó este Programa como el medio para apoyar a las instituciones de asistencia privada y a las organizaciones civiles que contaran con registro legal y realizaran labores asistenciales dentro de los límites del DF. El 17 de junio fue publicada la convocatoria, registrándose 150 instituciones, de las cuales 19 estaban financiadas ya por el Programa de Coinversión 2001 y una no entregó la documentación completa, quedando 130 instituciones a evaluar. De éstas, 71 eran Instituciones de Asistencia Privada, 58 Asociaciones Civiles y 1 Sociedad Civil. Los programas presentados por las instituciones participantes fueron canalizados para su revisión, aprobándose 65, que realizan trabajo con niños y jóvenes huérfanos, abandonados y de la calle, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, víctimas de violencia, personas con padecimientos psiquiátricos crónicos, VIH-SIDA, cáncer y alzheimer, sordos, alcohólicos, drogadictos, entre otros.</p>


ELABORÓ:


C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

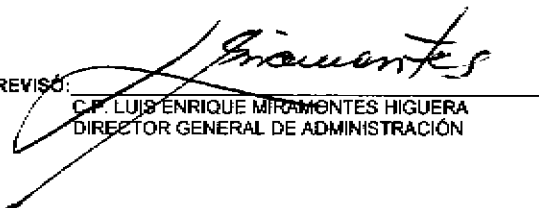

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>POLÍTICAS SECTORIALES VIOLENCIA FAMILIAR</p> <p>El Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el DF, con la participación activa de la sociedad civil especialista en esta problemática y las instancias de gobierno que trabajan esta materia, sesionó en cuatro ocasiones a lo largo del año, durante las cuales continuó con la supervisión, evaluación y coordinación de los diferentes programas que sobre violencia familiar existen en las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>En este mismo sentido, de concertar acciones para la atención y prevención de la violencia familiar, se brindó apoyo y coordinación para la instauraron de los 16 consejos delegacionales de asistencia y prevención de la violencia familiar, mismos que están sesionando de manera permanente, con su propia dinámica y particularidades.</p> <p>Se estableció contacto con 29 organizaciones vinculadas con el tema de violencia familiar, con quienes se acordó concertar acciones y establecer un enlace permanente de comunicación, a efecto de que su trabajo se integre al diagnóstico situacional de la problemática de violencia familiar en el DF. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con organismos públicos y privados con el fin de lograr mejorar los servicios de atención a la ciudadanía que presenta problemas de violencia familiar.</p> <p>La red de Unidades de Atención a la Violencia</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Familiar (UAVIF) atendió durante este año un total de 16,154 personas, siendo la delegación Iztapalapa la que reportó la mayor demanda brindando atención a 2,167 personas, siguiendo Gustavo A. Madero en donde se logró una cobertura de 1,958 personas y Álvaro Obregón con 1,240 personas. Asimismo, los informes muestran que en la delegación Milpa Alta sólo 322 personas acudieron a solicitar algún servicio.</p> <p>Dentro de las actividades principales que se desarrollado para la atención de personas que sufren algún tipo de maltrato se encuentran las terapias psicológicas, en el área psicosocial, y las audiencias de conciliación, en el área jurídica. Es importante señalar la cantidad de desistimientos que se reportaron durante el año, ya que sumaron 1,441, lo que representa casi el 10% del total de las personas que acudieron a las UAVIF.</p> <p>Con la aplicación de la Ley vigente, las UAVIF han comenzado a actuar como autoridad administrativa, imponiendo en este periodo 49 sanciones hasta ahora consistentes en multas en 54 procedimientos administrativos reportados.</p> <p>Por otra parte, como parte de un programa de prevención, cuyo objetivo es contribuir a la erradicación de la violencia familiar, se realizaron talleres de sensibilización y capacitación para servidores públicos en las 16 delegaciones políticas, beneficiando a 2,034 personas. Asimismo, la Red de UAVIF realizó actividades de difusión a lo largo del año, entre las que se incluyen la organización de eventos y de</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. D. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>materiales.</p> <p>Como parte de las actividades de prevención comunitaria, durante el año se desarrolló la "Jornada por la Prevención Ciudadana de la violencia y el delito en las Unidades Territoriales", a través de la cual se impartieron talleres en todas las delegaciones políticas, impactando en 109 unidades territoriales.</p> <p style="text-align: center;">Educación</p> <p>Sistema de Bachillerato del Distrito Federal Durante este año, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha el "Sistema de Bachillerato del GDF", que dio lugar al establecimiento de 15 planteles de educación media superior en zonas de muy alta, alta y media marginación de la ciudad, donde la demanda fuera elevada y la oferta escasa.</p> <p>Para poner en marcha este Sistema, se llevó a cabo una etapa de revisión curricular con un promedio de 120 reuniones académicas y 360 horas de trabajo directo con los integrantes de las Academias de Física, Lengua y Literatura, Computación, Planeación y Organización del Estudio y la Filosofía. Los resultados de una evaluación diagnóstica sobre la situación académica de los estudiantes de primer ingreso, sirvieron de base a las academias para la planeación académica de los programas de estudio del semestre "A" 2001.</p> <p>En la propuesta educativa del Sistema se exige al</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. B. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>personal docente tener una formación sólida en su área de especialidad, experiencia en docencia y capacidad para desarrollar investigación educativa. En este marco, se convocó y organizó un Diplomado en Formación Docente, el cual inició el 20 de abril y terminó el 4 de agosto, con una duración de 130 horas. Respondieron a la convocatoria 700 aspirantes, de los cuales fueron seleccionados 300 profesores, todos al menos con título de licenciatura y un promedio de experiencia docente superior a 7 años. Asimismo, se realizó un taller de 40 horas, en el que se desarrolló un programa de inducción al Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se editaron 3,000 libros de texto para el alumno y 50 para el maestro. También se editaron 3,000 ejemplares del Libro de Bienvenida al Sistema de Bachillerato del GDF y 3,000 ejemplares de los programas de estudio correspondientes a las materias de Filosofía, Lengua y Literatura, Física, Matemáticas, Computación, Planeación y Organización.</p> <p>Se integró un equipo multidisciplinario conformado por las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Vivienda y de Obras y Servicios, así como de las Direcciones Generales de Patrimonio Inmobiliario, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Metropolitanos y el Instituto de Educación Media Superior, que participó en todo el proceso de búsqueda, selección y asignación de los predios o inmuebles que contaran con las condiciones necesarias para establecer los planteles de</p>

ELABORÓ:

C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>educación media superior.</p> <p>Además de evaluar la situación específica del predio o inmueble, se realizó el análisis sobre las características socioeconómicas y educativas de la población residente y de la condiciones de marginación, en un radio de influencia de 1.5 y 3 km. del predio o inmueble, las cuales resultaron fundamentales para sustentar y definir su viabilidad. Teniendo como objetivo el inicio de las actividades académicas en agosto de 2001, y ante la imposibilidad de que los planteles estuvieran listos para esa fecha, se determinó el establecimiento de las 15 preparatorias en 9 planteles temporales, los cuales fueron acondicionados para brindar atención educativa a los alumnos.</p> <p>Del 18 al 31 de julio se llevó a cabo el proceso de registro de aspirantes a ingresar al Sistema de Bachillerato. En la medida en que la capacidad de recepción de los planteles temporales era de 150 estudiantes por plantel, de los aspirantes registrados se llevó a cabo un proceso de generación de números aleatorios, para determinar la matrícula de cada plantel.</p> <p>Para el primer año escolar, la matrícula registrada es de 3,062 alumnos, 150 en promedio por plantel. En el transcurso del 2002 se tiene contemplada la inauguración, paulatinamente, de los planteles definitivos de las 15 preparatorias.</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Con el compromiso de contribuir a ampliar lo más posible las oportunidades de educación universitaria, la Universidad de la Ciudad de México inició un proceso tendiente a satisfacer las necesidades y aspiraciones educativas de la población e incrementar el apoyo educativo a quienes más lo necesiten.</p> <p>De esta forma, con el objeto de desarrollar los trabajos de proyección de la nueva Universidad, en enero de 2001, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal nombró al Consejo Asesor que definió el proyecto educativo y los programas de estudio.</p> <p>En abril, la UCM fue creada como Organismo Descentralizado del GDF, facultada para realizar funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y cooperación académica, y para expedir certificados y títulos con validez en todo el país. El 1º de julio, el Ing. Manuel Pérez Rocha fue nombrado Rector de esta casa de estudios.</p> <p>La convocatoria para estudios de Licenciatura, emitida el 15 de julio, tuvo como respuesta 4,850 solicitudes, de las cuales fueron aceptados 600 alumnos (150 en la sede Iztapalapa y 450 en la de Fray Servando) para los siguientes programas académicos: Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales, Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones, Ciencia Política y Administración Urbana, Filosofía, Comunicación y Cultura, Historia y sociedad contemporánea y Salud.</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

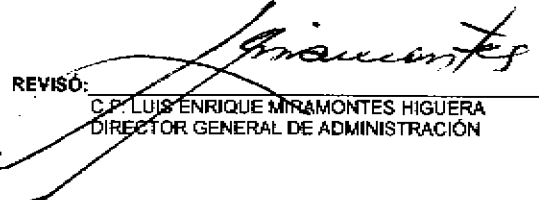
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

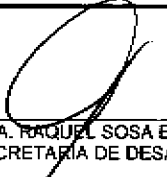
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>La convocatoria a estudios de postgrado, emitida el 1º de agosto, fue respondida por 300 aspirantes, mismos que fueron aceptados en los siguientes postgrados: Pensamiento y Cultura en América Latina, Didáctica y Conciencia Histórica y en el doctorado Pensamiento y Cultura en América Latina.</p> <p>El 3 de septiembre los alumnos de licenciatura iniciaron sus estudios cursando un plan personalizado del Programa de Integración, elaborado con la ayuda de un tutor. Los seminarios de postgrado iniciaron en la última semana de septiembre.</p> <p>Programa de Financiamiento y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del Distrito Federal</p> <p>Con respecto a este programa, una de las primeras acciones que desarrolló en el año, vinculada con la evaluación del mismo, fue un sondeo realizado en coordinación con la SEP en 319 escuelas secundarias, abarcando un 36.7% del total de escuelas, para conocer el estado de los libros entregados en el ciclo escolar 1998-1999.</p> <p>Por otro parte, se identificó qué libros de texto de los ciclos escolares anteriores estaban vigentes y cuáles fueron cancelados. Se elaboró un nuevo convenio para el ciclo escolar 2001-2002, el cual fue firmado por la SEP, la CONALITEG y el Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Para la realización del Programa para el ciclo escolar 2001-2002, se planteó complementar la distribución de textos para las 25 asignaturas del plan de estudios de la escuela secundaria pública, reponer el 60% de los títulos de las asignaturas atendidas en el ciclo 1998-1999, así como reponer el 15% de los correspondientes a los ciclos 1999-2000 y 2000-2001. En el caso de los nuevos títulos la decisión de compra fue del 100%.</p> <p>Se propuso que el Gobierno local fuera más allá del financiamiento y la distribución de los libros de texto gratuitos, participando en la selección y determinación de los textos específicos que serán distribuidos gratuitamente. Para ello se integró un Comité Técnico por cada una de las once asignaturas, para la selección de los libros de texto, así como para la definición del número de textos que se distribuirían en las escuelas para cada asignatura.</p> <p>La presencia del Gobierno en los procesos de selección de asignaturas, definición de los títulos, adquisición, recepción y distribución de libros responde al compromiso con la población respecto del manejo transparente de los recursos de la Ciudad.</p> <p>Para el ciclo escolar 2001-2002, se distribuyeron 7 nuevos títulos. Para primer grado: Geografía 1, Formación Cívica y Ética 1 y Lengua Extranjera 1; para segundo, Geografía 2, Formación Cívica y Ética 2 y Lengua Extranjera 2; y Educación Ambiental para tercer grado. Entre reposiciones y entregas de títulos nuevos, se financió y distribuyó</p>

ELABORÓ:

C. PABÍAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>un total de 2'143,110 libros de texto, de los cuales, 1,079,940 fueron de reposición de otros ciclos, mientras 1,063,170 correspondieron a libros de nueva compra. La compra de los libros representó un monto global de \$74,225,909.40.</p> <p>La cobertura del programa fue de 869 escuelas secundarias públicas del Distrito Federal y se abarcó una población beneficiaria de 451,081 alumnas y alumnos (159,838 de primero año, 151,215 de segundo año y 140,028 de tercero).</p> <p>Finalmente, en el marco de evaluar el Programa de Libros de Texto Gratuitos, se elaboraron cuatro instrumentos dirigidos a autoridades escolares, profesores, alumnos y padres de familia. Se acudió a los planteles escolares de una muestra elegida para aplicar los instrumentos, se sistematizó la información obtenida y se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos. Se definió una propuesta para la elaboración, el financiamiento y la distribución de cuadernos de trabajo que sirvan de complemento al Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Secundarias Públicas del Distrito Federal.</p> <p>Con la finalidad de recuperar los libros de texto que fueron entregados originalmente en el ciclo escolar 1998-1999 y de los cuales se entregó reposición, se invitó a las delegaciones a participar en el proceso de recuperar los libros existentes en las escuelas de su demarcación. Se inició el proceso con la delegación Milpa Alta y actualmente se sigue trabajando con las demás delegaciones. Se ha</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

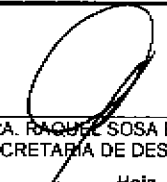
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>contemplado que los libros correspondientes a secundarias técnicas, sean destinados a las bibliotecas de los reclusorios.</p> <p>PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Asuntos Educativos, opera el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, coordinando, normando y evaluando las acciones de las delegaciones en la ejecución técnica y manteniendo comunicación con la SEP para establecer acciones conjuntas.</p> <p>Con este programa, se pretende atender las necesidades prioritarias en materia de mantenimiento y conservación de los inmuebles escolares, bajo un esquema de coordinación interinstitucional, proporcionando atención a los inmuebles en sus tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria. Las prioridades para orientar el mantenimiento de escuelas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad: reparaciones indispensables para garantizar la seguridad y la integralidad física de la comunidad escolar (fisuras en traves, estabilidad del inmueble, etc.) - Funcionabilidad: reparación de desperfectos que imposibilitan la prestación de servicios. - Imagen: trabajos a favor de la imagen de las instalaciones (pintura, reforestación, etc.)

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

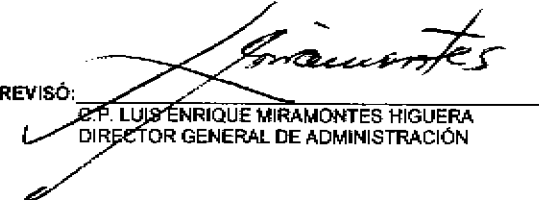
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>De acuerdo con el seguimiento físico que se realizó al Programa, las delegaciones concluyeron obras por contrato en 2,275 inmuebles escolares de educación básica, realizándose principalmente obras de impermeabilización, albañilería, reparaciones en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre otras. Se atendieron en obras de administración 1,477 inmuebles escolares de educación básica, en donde se realizaron principalmente obras como desasolves, reparaciones de fugas de agua, reparaciones eléctricas menores, entre otras. Asimismo, se construyeron 76 escaleras de emergencia en inmuebles escolares de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.</p> <p style="text-align: center;">RECREACIÓN Y DEPORTE</p> <p>En los Zoológicos de Chapultepec y Los Coyotes se realizaron actividades de recreación y educativas orientadas a grupos de visitantes de diferentes edades, para desarrollar el respeto a la naturaleza a través de una cultura ambiental, mediante talleres, cursos, visitas guiadas, materia impreso y audiovisual educativo. Durante el periodo que se informa se recibieron un total de 6,630,634 personas.</p> <p>El área educativa de los zoológicos realiza un número considerable de recorridos educativos o visitas guiadas dirigidas a estudiantes de educación regular en los niveles preescolar, primaria,</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
R.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>secundaria y preparatoria. A través de los servicios de orientación e información y apoyo a grupos escolares se beneficiaron un total de 311,593 escolares. En el Zoológico de Chapultepec el número total de instituciones educativas procedentes de todos los estados del país fue de 3,615, lo que supuso un total de 302,233 alumnos en grupos escolares, de los cuales 132,934 provinieron del Estado de México. Es importante señalar que el 46.72% de las instituciones que asistieron pertenecen al nivel escolar de primaria; el 67.1% de las instituciones que visitaron el zoológico pertenecen al sector público y el 32.9% al privado.</p> <p>También se realizaron recorridos dirigidos a grupos de atención especial. El objetivo de estos recorridos fue propiciar experiencias de aprendizaje en niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales. Durante este periodo se recibieron 6,963 adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Los zoológicos de la ciudad de México contribuyeron a otorgar diversos servicios a la comunidad, llevándose a cabo 27 eventos especiales para celebrar algunas fechas o eventos particulares, como el Día de las Niñas y los Niños, cursos de verano, campañas de vacunación, exposiciones fotográficas, el Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros. En estas actividades participaron 220,773 personas.</p> <p>Se continuó con el proceso de remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón, con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Obras y Servicios.</p> <p>Los Zoológicos de la Ciudad de México albergan una colección de fauna de 3,168 individuos de 285 especies diferentes, lo que supuso la realización de varias actividades vinculadas con la atención de la fauna que en ellos se encuentra. De esta forma, a lo largo del año se impulsó un Programa de Medicina Preventiva, a través del cual se promovió la salud y el bienestar de la colección animal. Asimismo, con el fin de garantizar que cada ejemplar de la colección consuma alimentos de acuerdo a sus requerimientos nutricionales, edad y estado fisiológico, se lleva a cabo una estricta vigilancia nutricional, elaborando en promedio 3,020 raciones diarias de alimento, de acuerdo a las diferentes especies de la colección, con un consumo de alimento diario de 4.8 toneladas, siendo el forraje el principal alimento consumido, representando el 41% del total. De igual forma, se impulsa un Programa de Reproducción, que privilegia la conservación de aquellas especies mexicanas amenazadas o en peligro de extinción, como el Teporingo, el Lobo Gris Mexicano, el Borrego Cimarrón, la Guacamaya Verde, el Ocelote y el Jaguar, así como especies silvestres exóticas en peligro de extinción, como es el caso del Oso de Anteojos y del Panda Gigante.</p> <p>En los zoológicos se desarrollan 80 proyectos de investigación; colaboración académica con instituciones de educación superior e institutos de investigación; y acuerdos y convenios con otras instituciones zoológicas.</p>

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: G0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>En materia deportiva, las actividades realizadas estuvieron relacionadas con dos aspectos: la reestructuración y reorganización del Instituto del Deporte y la realización de actividades sustantivas. En cuanto al primero, por decreto del Jefe de Gobierno, las 11 instalaciones deportivas que estaban a cargo del instituto para su operación, se desconcentraron y pasaron a formar parte de las Jefaturas Delegacionales correspondientes. Cumpliendo con lo antes señalado se entregaron las instalaciones deportivas, asentándose en actas de entrega - recepción.</p> <p>Para normar el óptimo desempeño y funcionamiento de las instalaciones deportivas, se emitieron los lineamientos de operación y uso de instalaciones, los cuales deberán ser acatados por las diferentes Jefaturas Delegacionales.</p> <p>En cuanto al segundo aspecto, el de realización de actividades sustantivas, en materia de deporte de alto rendimiento, se apoyó a los deportistas con estímulos económicos y en especie, así como con servicios de atención en Medicina y Ciencias aplicadas al deporte.</p> <p>De esta forma, se organizó la XXIV edición de la Semana Internacional de Caminata con la participación representativa de 19 países y 319 atletas de la especialidad.</p> <p>Se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la CONADE para el intercambio de información y recursos, lo que permitió incluimos en el Sistema Nacional del Deporte.</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Por primera vez, se realizó la entrega de Estímulos y Apoyos a deportistas de rendimiento, alentando a 208 deportistas que obtuvieron una medalla de oro en la Olimpiada Nacional Juvenil 2001 en 30 disciplinas, con un estímulo de 6 mil pesos por medalla.</p> <p>Se atendieron 48 asociaciones deportivas para regularizar sus problemas de legalización y estatutos.</p> <p>Asimismo, coadyuvando para una formación atlética integral y en preparación para competencias nacionales e internacionales de los deportistas de nuestra ciudad, se brindaron servicios médicos, psicológicos y en las ciencias aplicadas al deporte a 765 deportistas.</p> <p>En coordinación con la Federación y Asociación de los Deportes de Béisbol y Ciclismo se organizaron dos eventos de corte internacional: el Mundial de Béisbol y la Copa Mundial de Ciclismo, los cuales tuvieron un doble impacto lo competitivo y espectacular, ya que los capitalinos disfrutaron y tuvieron la oportunidad de convivir con los mejores exponentes de estas disciplinas deportivas.</p> <p>En septiembre pasado se realizó el Maratón Internacional de la Ciudad de México, con una capacidad de atención de 12,000 atletas.</p> <p>En materia de desarrollo del deporte, con el fin de ampliar de manera prioritaria la cobertura de actividades deportivas orientadas a los niños, jóvenes y adultos, se tuvieron 18 reuniones con los 16 responsables de las coordinaciones deportivas Delegacionales y los Jefes de Sector de Educación</p>

ELABORÓ:


C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSÁ ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Física, homologando criterios y programas de actuación en beneficio de la Cultura Física y Deporte.</p> <p>Se apoyó logísticamente y con implementos a 329 eventos deportivos, que beneficiaron a la población infantil, juvenil y adulta de nuestra ciudad, en las 16 Jefaturas Delegacionales.</p> <p>Se impartieron cursos en las 16 Jefaturas Delegacionales para formar y capacitar a 458 personas, que a su vez multiplicaran los conocimientos en sus delegaciones.</p> <p>Conjuntamente con la CONADE y las Asociaciones se realizaron 12 cursos para beneficiar a 396 entrenadores, jueces o árbitros en diferentes niveles y deportes.</p> <p>Para integrar la selección y delegación que nos represento en la olimpiada juvenil 2001, participaron en las tres ultimas etapas 93,534 niños y jóvenes deportistas en 44 disciplinas deportivas.</p> <p>Para la población de adultos mayores, se estableció coordinación con varias fundaciones para la realización de 4 eventos donde participaron 287 personas. Asimismo, se atendieron y entregaron estímulos para personas con discapacidad, y se les apoyó para la realización de diferentes eventos deportivos.</p> <p>Para la representación en la Olimpiada Nacional Juvenil 2001, se apoyaron 44 disciplinas deportivas con 1,750 niños y jóvenes del Distrito Federal, obteniendo el tercer lugar a nivel nacional con 3,588 puntos y 414 medallas (151 de oro, 134 de plata y 129 de bronce).</p>

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
D.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Se continuó con el Registro del Deporte del Distrito Federal, capturando 901 deportistas, 98 técnicos y 14 organizaciones más que integran la base de datos.</p> <p>Como parte de la actualización de los funcionarios del deporte del Distrito Federal, se organizó y realizó un curso de capacitación impartido por la Facultad de Cultura Física y Deporte de Cuba y dos Diplomados, el primero para ejecutivos del deporte y el segundo en derecho del Deporte, donde se capacitaron 170 personas, entre entrenadores y especialistas del deporte en materia deportiva.</p> <p>El 18 de noviembre se inauguraron los Juegos Infantiles y Juveniles del D.F., en donde se seleccionaran en 25 disciplinas los deportistas que nos representarían en la Olimpiada Infantil y Juvenil 2002.</p> <p>ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA La Procuraduría Social del Distrito Federal, es la instancia del Gobierno del Distrito Federal a través de la cual se recibe la queja ciudadana por actos y/o omisiones de las autoridades de la administración pública del Distrito Federal, investigándola y dándole seguimiento.</p> <p>En este sentido, durante este año se atendieron 13,392 quejas, de las cuales 10,005 correspondieron a la prestación de servicios que otorgan las diversas delegaciones, y 3,387 a los servicios que presta el Gobierno Central. El 86% de estas quejas se relaciona con servicios urbanos, el 8% con medio ambiente, el 3% con verificación a</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>obras de construcción, y el 3% restante a cuestiones de carácter jurídico.</p> <p>Otra de las actividades que realiza la Procuraduría es atender los asuntos condominales y la problemática de la vivienda en arrendamiento, brindando orientación a los habitantes de los condominios y conjuntos condominales, acerca de sus derechos y obligaciones como condóminos. En el rubro de atención a la ciudadanía en materia condominal, la institución atendió los siguientes asuntos: 3,006 quejas en materia condominal; se llevaron a cabo 4,027 audiencias de conciliación; se organizaron 856 condominios; se acreditaron 724 convocatorias a asambleas condominales, se registraron 624 libros de actas y 10 reglamentos internos; se expidieron 1,097 constancias de administración; se implementaron 962 cursos de capacitación condominal y 285 talleres infantiles y se realizaron 651 visitas domiciliarias. Asimismo, se llevaron 100 procedimientos de arbitraje condominal y se emitieron 152 resoluciones administrativas.</p> <p>En términos de atención a la ciudadanía en materia de vivienda en arrendamiento, la Procuraduría otorgó a las ciudadanos 1,297 orientaciones en arrendamiento y se llevaron a cabo 607 audiencias de conciliación.</p> <p>El Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, ha ido constituyéndose como el centro de atención telefónica por excelencia al que recurre la ciudadanía del Distrito Federal y del área conurbada, para solicitar</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>información y orientación, y como referente obligado en el apoyo a la instrumentación de programas gubernamentales.</p> <p>En el mes de febrero, entró en vigor la operación de un nuevo sistema automatizado para la atención de llamadas denominado Sistema de Información y Consulta Telefónica (SICTEL), por medio del cual se logró la integración de todos los servicios que se brindan actualmente, permitiendo la inclusión de programas informativos temporales. Para su operación se requirió de un proceso de capacitación con todo el personal del área de operación.</p> <p>A través de este sistema se integró los servicios informativos, de emergencias, de personas, del Programa Integrado Territorial, de las Preparatorias y la Universidad de la ciudad de México, de infraestructura urbana, de autotransporte urbano, de vehículos, QUEJATEL, PROFECO, denuncia ciudadana, línea ciudadana, servicios de salud, programas especiales (Línea Mujer, Niñotel, De Joven a Joven, asesoría médica y jurídica, Línea Dorada y Nutritel).</p> <p>Durante el periodo que se informa, otorgando información, orientación, asesoría y atención a emergencias, de los más de setenta programas que maneja, se registraron 32 mil llamadas diarias en promedio (960 mil al mes), posicionando a LOCATEL como un centro fundamental de atención ciudadana vía telefónica.</p> <p>En materia de información sobre los programas de gobierno, entre los meses de febrero y abril de</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
D.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

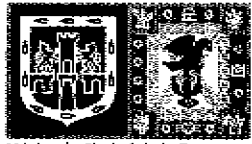
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>2001, se brindó apoyo para el Programa de Tenencia Vehicular 2001, ofreciendo a los propietarios de automotores, orientación y apoyo, principalmente sobre los montos a cubrir por este concepto, recibándose 4,674,878 llamadas. También se proporcionó información sobre el Programa de Reemplacamiento, atendiendo un total de 350,242 llamadas.</p> <p>Dentro del rubro de línea ciudadana, servicios públicos, quejatel y emergencias, se recibió un promedio mensual de 6,442 llamadas. Las llamadas referidas a consultas telefónicas de interés social como localización de personas, vehículos, informativos y tramitel, sumaron 1,297,759 mensuales en promedio. Las llamadas relacionadas con solicitudes de apoyo médico, psicológico y jurídico (es decir, aquellas referidas a los programas especiales que maneja LOCATEL) dan un promedio mensual de 32,320.</p>

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



II.- INGRESOS

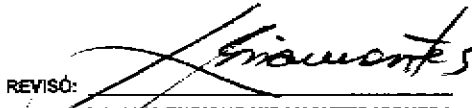
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - Venta de Bienes - Venta de Servicios - Ingresos Diversos - Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS - Por Cuenta de Terceros - Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS - Internos - Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F. - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los ingresos que se reciba del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORÓ: 
FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACION A LA EVALUACION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSA DE LA VARIACION	
		A) DEL MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) DEL CAPTADO AL PERIODO CON RELACION AL PROGRAMADO AL PERIODO
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A)	
		B)	

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ:

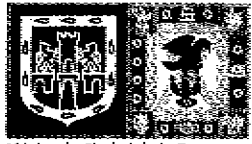
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
LUNIDAD RESPONSABLE:	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
	CG 01	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	385,945.9	53,909.2	53,909.2	106,000.0	4.0	4.0	491,945.9	53,913.2	53,913.2
1000	29,815.4	30,327.1	30,327.1	0.0	0.0	0.0	29,815.4	30,327.1	30,327.1
2000	835.5	702.3	702.3	0.0	0.0	0.0	835.5	702.3	702.3
3000	29,950.7	20,849.8	20,849.8	0.0	0.0	0.0	29,950.7	20,849.8	20,849.8
4000	325,344.3	2,030.0	2,030.0	0.0	0.0	0.0	325,344.3	2,030.0	2,030.0
5000	0.0	0.0	0.0	40,500.0	4.0	4.0	40,500.0	4.0	4.0
6000	0.0	0.0	0.0	65,500.0	0.0	0.0	65,500.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD RESPONSABLE:		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
		C0 05	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	511.7	En el transcurso del ejercicio 2001, la cantidad asignada original a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México fue insuficiente; motivo por el cual se transfirieron recursos del capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales".	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado para el pago de nómina.	0.0	No aplica
2000	E-O	(133.2)	Esta variación se debe a los trasposos de recursos al capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir la operación de la Oficina de la C. Secretaría y de la Orquesta Filarmónica de la Cd. de Méx.; así como por las afectaciones presupuestales efectuadas, resaltando las transferencias de recursos del Inst. de Asist. e Intgr. Soc., Instituto de Educación Media y Superior y al traspaso de la Orquesta Filarmónica de la Cd. de Méx. al Instituto de Cultura de la Ciudad de México.	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.	0.0	No aplica
3000	E-O	(9,100.9)	Esta variación se debe a trasposos de recursos al capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir la operación de la Oficina de la C. Secretaría y de la Orquesta Filarmónica de la Cd. de Méx.; así como por las afectaciones presupuestales efectuadas, resaltando las transferencias de recursos a la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México, a la Dirección General de Participación Ciudadana, para cubrir su operación y nómina; Oficialía Mayor para apoyar al Archivo Histórico y por el traspaso de la Orquesta Filarmónica de la Cd. de Méx. al Instituto de Cultura de la Ciudad de México.	0.0	No aplica
3000	E-M	0.0	No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
E.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE:	DENOMINACIÓN:			
UNIDAD RESPONSABLE:		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
		C0 05	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A)	
			Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original.		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original.
4000	E-O	(323,314.3)	<p>La variación es derivada de las transferencias efectuadas de los capítulos 2000 y 3000 para adecuar la disponibilidad de la partida 4211.- "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"; las transferencias de recursos efectuadas por el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media y Superior para brindar apoyo al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. Y principalmente por la transferencia de recurso a la Dirección General de Asuntos Educativos, para la emisión y distribución de 2,143,110 Libros de Texto a nivel Secundaria que se entregaron en forma gratuita a través de dicha Dirección General.</p>		0.0	No aplica
	E-M	0.0	No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.		0.0	No aplica
5000	E-O	0.0	No aplica		(40,496.0)	<p>La variación es resultado de la recuperación de un siniestro de robo, de un equipo de comunicación portátil marca motorola el cual se adquirió nuevamente y de un vehículo marca VW combi del cual se reintegro el monto a la Tesorería.</p> <p>Se autorizaron recursos de deuda para incrementar la colección de Semovientes (animales) de los Zoológicos de la Ciudad de México específicamente para el remodelado Zoológico de San Juan de Aragón, a través de la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México, que en su momento sería la encargada de dar seguimiento a dicha actividad. Cabe hacer mención que dichos recursos son RECURSOS DE DEUDA tipo de pago 04 y derivado que la remodelación no se concluyó en su totalidad durante el ejercicio presupuestal 2001, se reintegraron los recursos a la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Finalmente se transfirieron recursos al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición del mobiliario que será necesario en las 16 Preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, por instrucciones del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</p>
5000	E-M	0.0	No aplica		0.0	No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE:	DENOMINACIÓN:		
UNIDAD RESPONSABLE:		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
		C005	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
6000	E-O	0.0	No aplica	165,500.0	Dado que la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social carece de facultades y de estructura administrativa para poder realizar funciones de obra, se transfirieron los recursos a la Dirección General de Obras para: concluir la Preparatoria del proyecto Centro de Desarrollo Acatilla; continuar los trabajos de restauración y mantenimiento el Centro Cultural Otlin Yotzilil; continuar los trabajos de restauración y mantenimiento al Teatro de la Ciudad y para la Remodelación Integral del Zoológico de San Juan de Aragón. Al Instituto de Educación Media y Superior se le transfirieron recursos para cumplir con las necesidades de mobiliario para las 16 Preparatorias y una Universidad de la Ciudad de México, a través de entre Instituto según instrucciones del C. Jefe de Gobierno. Y finalmente se realizó una reducción de recurso, los cuales fueron devueltos a la Secretaría de Finanzas, como Reducción Liquida de Programa No Prioritario; como apoyo al Programa de Racionalidad y Austeridad impulsado por la Titular del Sector Desarrollo Social.
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No existe variación que explicar.
7000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
9000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 15MARZO/2001


CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO		1	0	0	7,000.0	0.0	0.0
05	03 Servicios Comunitarios Integrados							
	03 Coordinación del Proyecto del Centro de Desarrollo Social Sta. Martha Acahilla.	Proyecto	1	0	0	7,000.0	0.0	0.0
31	ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO		1	1	0	9,000.0	0.0	0.0
00	06 Acciones del Programa Normal		1	1	0	9,000.0	0.0	0.0
	06 Apoyar la operación y conservación de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.	Inmueble	1	1	0	9,000.0	0.0	0.0
32	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA		1	0	0	58,500.0	0.0	0.0
00	02 Acciones del Programa Normal		1	0	0	58,500.0	0.0	0.0
	02 Conservar y rehabilitar Centros Culturales.	Inmueble	1	0	0	58,500.0	0.0	0.0
43	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO		3	0	0	13,500.0	0.0	0.0
00	06 Acciones del Programa Normal		3	0	0	13,500.0	0.0	0.0
	06 Facilitar la comunicación de la población con sus autoridades.	Llamada	1	0	0	250.0	0.0	0.0
	07 Atender consultas telefónicas de interés Social.	Llamada	1	0	0	12,000.0	0.0	0.0
	08 Atender llamadas telefónicas de solicitudes de apoyo médico, psicológico y jurídico.	Llamada	1	0	0	1,250.0	0.0	0.0
46	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		1	0	0	18,000.0	0.0	0.0
00	07 Acciones del Programa Normal		1	0	0	18,000.0	0.0	0.0
	07 Construir, rehabilitar y equipar Centros de Asistencia Social.	Centro	1	0	0	18,000.0	0.0	0.0
TOTAL DEPENDENCIA						106,000.0	0.0	0.0

1/ BANCOMER
6/ BANORAS SUMITOMO

2/ BANORAS DECF
7/ BANORAS S PROV

4/ NAFIN

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
CP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		(MILES DE PESOS CON UNDECIMAL)
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO		1	1	1	42,039.8	31,472.1	31,472.1
	00		Acciones del Programa Normal							
		05	Acordar y dirigir la política de Educación, Salud y Desarrollo Social	A/P	1	1	1	42,039.8	31,472.1	31,472.1
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO		2,815,937	8	8	83,948.8	17.9	17.9
	00									
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	3	8	8	602.5	17.9	17.9
		04	Imprimir y distribuir Libros de Texto Gratuitos para alumnos de nivel secundaria.	Ejemplar	2,815,934	0	0	83,344.3	0.0	0.0
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		4	4	4	44.7	71.1	71.1
	00									
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	4	4	4	44.7	71.1	71.1
31			ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO		24	24	24	17,914.6	22,175.5	22,175.5
	00									
		05	Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.	Evento	24	24	24	17,914.6	22,175.5	22,175.5
42			ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL		100,000	0	0	242,000.0	0.0	0.0
	06		Por el Bien de Todos Primero los Pobres							
		07	Otorgar Ayuda Alimentaria a Adultos Mayores y Personas Discapacitadas.	Persona	100,000	0	0	242,000.0	0.0	0.0
TOTAL DEPENDENCIA								385,945.9	53,736.6	53,736.6

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

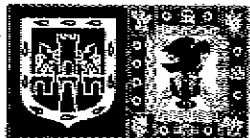
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
31			ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO								
	00		Acciones del Programa Normal								
		05	Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.	Evento	0	0	0	0.0	176.6	176.6	
			TOTAL DEPENDENCIA					0.0	176.6	176.6	

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



IV.- ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
08	08	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO		2	1	1	49,039.8	31,472.1	31,472.1
	00		Acciones del Programa Normal							
		05	Acordar y dirigir la política de Educación, Salud y Desarrollo Social	A/P	1	1	1	42,039.8	31,472.1	31,472.1
		05	Servicios Comunitarios Integrados							
		03	Coordinación del Proyecto del Centro de Desarrollo Social Sta. Martha Acatitla.	Proyecto	1	0	0	7,000.0	0.0	0.0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO		2,815,937	8	8	83,846.8	17.9	17.9
	00		Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	3	8	8	602.5	17.9	17.9
		04	Imprimir y distribuir Libros de Texto Gratuitos para alumnos de nivel secundaria.	Ejemplar	2,815,934	0	0	83,344.3	0.0	0.0
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		4	4	4	44.7	71.1	71.1
	00		Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	4	4	4	44.7	71.1	71.1
31			ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO		25	24	24	26,914.6	22,352.1	22,352.1
	00		Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.	Evento	24	24	24	17,914.6	22,352.1	22,352.1
		06	Apoyar la operación y conservación de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.	Inmueble	1	0	0	9,000.0	0.0	0.0

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
SECTOR: 08	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01. OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
32			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA		1	0	0	58,500.0	0.0	0.0
	00		Acciones del Programa Normal							
		02	Conservar y rehabilitar Centros Culturales.	Inmueble	1	0	0	58,500.0	0.0	0.0
42			ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL		100,000	0	0	242,000.0	0.0	0.0
	06		Por el Bien de Todos Primero los Pobres							
		07	Otorgar Ayuda Alimentaria a Adultos Mayores y Personas Discapacitadas.	Persona	100,000	0	0	242,000.0	0.0	0.0
43			PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO					13,500.0	0.0	0.0
	00		Acciones del Programa Normal		3	0	0			
		06	Facilitar la comunicación de la población con sus autoridades.	Llamada	1	0	0	250.0	0.0	0.0
		07	Atender consultas telefónicas de Interés Social.	Llamada	1	0	0	12,000.0	0.0	0.0
		08	Atender llamadas telefónicas de solicitudes de apoyo médico, psicológico y jurídico.	Llamada	1	0	0	1,250.0	0.0	0.0
46			INFRAESTRUCTURA SOCIAL					18,000.0	0.0	0.0
	00		Acciones del Programa Normal							
		07	Construir, rehabilitar y equipar Centros de Asistencia Social.	Centro	1	0	0	18,000.0	0.0	0.0
TOTAL DEPENDENCIA								491,945.9	53,913.2	53,913.2

ELABORÓ:

[Firma]
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

[Firma]
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

[Firma]
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	17	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 17 denominado "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" tiene como objetivo principal el promover e impulsar en el ámbito que le corresponde al Gobierno del Distrito Federal y con una amplia participación ciudadana, las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, contribuyendo en forma conjunta con el Sector, para lograr un adecuado proceso de desarrollo social en la Ciudad de México, proporcionando a la población los servicios de educación, y asistenciales, así como aspectos de orden cívico, artístico, cultural, recreativo y fomento del deporte, además de otros que contribuyan a elevar las condiciones y calidad de vida de la población de la Ciudad de México. Respecto al cumplimiento durante 2001, se informa que las metas fueron alcanzadas en un 100%.
- B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente: en el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -15.99%, debido a que por medio de afectaciones presupuestales se dotó de recursos al capítulo 1000 del programa 31 de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, toda vez que el presupuesto asignado a la misma era insuficiente para el ejercicio de dicho capítulo; en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay un variación de 7.59% derivado de las afectaciones presupuestales efectuadas, resaltando las transferencias de recursos del Instituto de Asistencia e Integración Social e Instituto de Educación Media y Superior, para cubrir la operación de la Oficina de la C. Secretaría; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de -40.91%, como resultado del apoyo que se le dio a la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México y a la Dirección de Participación Ciudadana, para cubrir su operación y nómina; así como el apoyo al Archivo Histórico a través de la Oficialía Mayo. En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del 100% , resultado de las transferencias efectuadas de los capítulos 2000 y 3000 para adecuar la disponibilidad de la partida 4211.- "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" y las transferencias del Instituto del Deporte por un importe de \$959.2 miles de pesos y del Instituto de Educación Media y Superior por un importe de \$623.9 miles de pesos; para brindar apoyo al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México; en el capítulo 5000 "Bienes, Muebles e Inmuebles" existe una variación del 100%, resultado de derivado de la recuperación de un siniestro de robo, de un equipo de comunicación portátil marca motorola y de un vehículo marca VW combi, adscritos a la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social; y en el capítulo 6000 "Obras Públicas" hay una variación del -100% debido a que se transfirieron \$800.0 a la Dirección General de Obras Públicas del GDF a fin de concluir la Preparatoria del proyecto Centro de Desarrollo Acatitla al cual da seguimiento el Instituto de Educación Media Superior, organismo que se encuentra dentro del Sector Desarrollo Social.

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Dado que la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social carece de facultades y de estructura administrativa para poder realizar tales funciones y derivado de la conclusión de dicho proyecto y como apoyo al Programa de Racionalidad y Austeridad impulsado por la C. Secretaría de Desarrollo Social, los Recursos de Crédito (deuda) tipo de pago 04 no utilizados por la cantidad de \$6,200.0 miles de pesos se reintegraron a la Secretaría de Finanzas a través de una Afectación Presupuestal Líquida. (reducción)

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

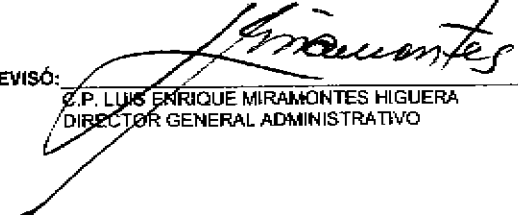
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

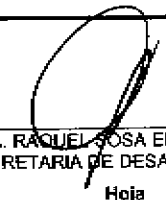
UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) El programa 28 denominado "Becas e intercambio educativo" tiene como objetivo principal, el promover la educación para elevar la calidad educativa de estudiantes de nivel Secundaria del Distrito Federal, por medio de la emisión y distribución en forma gratuita de Libros de Texto, mismos que contemplan las asignaturas que se imparten en este nivel, los cuales fueron entregados a través de la Dirección General de Asuntos Educativos, que fue la encargada de Coordinar y Supervisar la correcta aplicación de este apoyo. Así como brindar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por medio de la sección sindical correspondiente, el cumplimiento durante 2001, fue alcanzado al 100%.
- B) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la transferencia de recursos a la Dirección General de Asuntos Educativos, el cual se encargó de la emisión y distribución de 2,815,934 Libros de Texto a nivel Secundaria que se entregaron en forma gratuita a través de dicha Dirección General siendo la encargada de darle seguimiento a dicho programa y actividad.
- C) No existe variación financiera que informar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

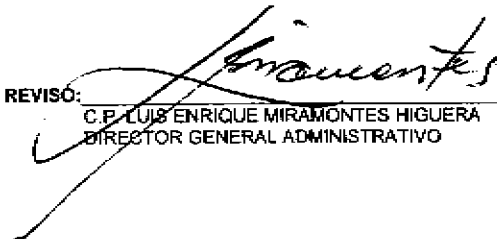
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 29, denominado "Capacitación a Servidores Públicos" tiene como objetivo principal el promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos de esta Secretaría con el fin de brindar las herramientas y conocimientos necesarios, para el mejor desempeño de sus funciones, elevando la calidad de vida de los participantes no solo en las actividades de trabajo, sino también en su vida personal, dado que de manera inmediata actualiza sus conocimientos. Respecto al cumplimiento de este programa se informa que se cumplió la meta proyectada en un 100%.
- B) El origen de la variación financiera se debió principalmente al apoyo para el curso de capacitación, para la captura de la base de datos del Programa de Becas a Discapacitados y Estudiantes; que se realizó a través de la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social, por que forma parte de los Programas Prioritarios del Jefe de Gobierno y como apoyo al Sistema Integral de la Familia D.I.F., D.F. y la Dirección General de Participación Ciudadana, áreas responsables del Programa de Becas.
- C) No existe variación financiera que reportar.

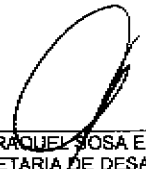
ELABORÓ:


FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL JOSÁ ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	31	ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 31 denominado "Atención y apoyo a la cultura, recreación y esparcimiento" tiene como objetivo principal el promover las actividades culturales de mayor impacto en la población de la Ciudad de México, impulsando la participación y asistencia de la población a este tipo de actividades, mismas que la Oficina del C. Secretaria de Desarrollo Social, brinda a través de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, que con los conciertos que realizó dentro de la Temporada de Invierno y Primavera, Conciertos Delegacionales, Conciertos Mexicanos, y Conciertos Didácticos, este último con la participación interactiva de los niños asistentes a este tipo de eventos, cabe mencionar que a partir del mes de septiembre dicha orquesta fue entregada al Instituto de Cultura de la Ciudad de México el cual dio seguimiento a sus conciertos, el alcance de la meta fue del 100%.

B) La variación financiera se debió principalmente a lo siguiente: en el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación del 32.35% incremento derivado de las afectaciones presupuestales realizadas desde el programa 17 de esta U.E.G. y de los apoyos recibidos por el Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL por un importe de \$586.7 miles de pesos y el Instituto de Educación Media y Superior por un importe de \$5,228.6 miles de pesos, readecuando así el presupuesto para cumplir en tiempo y forma con el pago de salarios del personal de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" existe una variación del -75.69% resultado de la transferencia de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México al Instituto de Cultura de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al Dictamen No. 116/2001, transfiriendo recursos presupuestales por un importe de \$10.910.94 miles de pesos para el termino del cierre presupuestal del 2001.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se tiene una variación del 13.17% derivado de las afectaciones presupuestales efectuadas por el Instituto de Asistencia e Integración Social y del Instituto del Deporte del DF, para cubrir la operación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. A finales del mes de septiembre, fueron transferidos al Instituto de Cultura de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al Dictamen No. 116/2001, que con el acta Entrega-Recepción de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, firmada el 12 de octubre del 2001.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL GOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

En el capítulo 5000 "Bienes, Muebles e Inmuebles" reflejó una variación del -100% resultado de que dichos recursos fueron autorizados para incrementar la colección de Semovientes (animales) de los Zoológicos de la Ciudad de México específicamente para la remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón, a través de la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México, que en su momento sería la encargada de dar seguimiento a dicha actividad. Cabe hacer mención que dichos recursos son RECURSOS DE DEUDA tipo de pago 04 y derivado que la remodelación no se concluyó en su totalidad durante el ejercicio presupuestal 2001, no fue necesario erogar dichos recursos por lo que se reintegraron.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	32	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

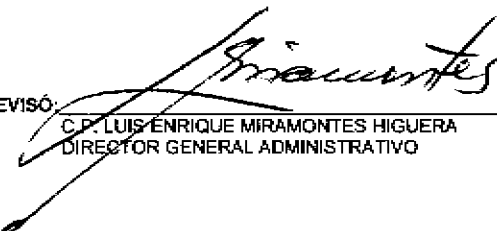
- A) El programa 32 denominado "Infraestructura para el desarrollo y promoción de la cultura" tiene como objetivo principal apoyar el mantenimiento y reestructuración de centros culturales como son el Teatro de la Ciudad y el Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- B) La variación financiera se debió principalmente a: las transferencias de recursos a la Dirección General de Obras e Instituto de Educación Media Superior como se describe a continuación:
- 1.- A la DGOP se transfirieron recursos por \$4,713.1 miles de pesos, con fin de dar continuidad a los trabajos de restauración y mantenimiento el Centro Cultural Ollin Yoliztli.
 - 2.- A la DGOP se transfirieron recursos por \$26,500.0 miles de pesos, con el fin de dar continuidad a los trabajos de restauración y mantenimiento al Teatro de la Ciudad.
 - 3.- A la DGOP se transfirieron recursos por \$10,000.0 miles de pesos, con el fin de completar el presupuesto asignado para la Remodelación Integral del Zoológico de San Juan de Aragón.
 - 4.- Al IEMS se transfirieron recursos por \$9,000.0 para cumplir con las necesidades de equipamiento para las 16 Preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, a través de entre Instituto según instrucciones del C. Jefe de Gobierno.

Dado lo anterior se comenta: los recursos correspondientes al Centro Cultural Ollin, los del Teatro de la Ciudad y los del Zoológico de San Juan de Aragón fueron transferidos a la Dirección General de Obras Públicas, ya que la Secretaría de Desarrollo Social, carece de facultades y estructura administrativa para realizar estas funciones. Finalmente se efectuó una reducción de recursos por \$8,286.9 miles de pesos, los cuales fueron devueltos a la Secretaría de Finanzas, como Reducción Líquida de Programa No Prioritario; esto como apoyo al Programa de Racionalidad y Austeridad impulsado por la Titular del Sector Desarrollo Social.

Cabe hacer mención que todos los recursos otorgados en este programa son de DEUDA tipo de pago 04.

- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
 FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	42	ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL.


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 42 denominado "Atención y mejoramiento nutricional" se dio de alta para otorgar apoyos económicos a personas discapacitadas. Dicho programa formaría parte del PIT Programa Integrado Territorial, y el apoyo se otorgaría mediante una solicitud por parte de la persona necesitada a través de los promotores designados para este fin. El objetivo principal de este programa es el de otorgar un apoyo económico mediante una tarjeta de débito y en forma mensual por la cantidad de \$600.00 a las personas discapacitadas, ya que se encuentran dentro del entorno vulnerable de Distrito Federal y al ser personas discapacitadas el porcentaje de poder tener derecho a un empleo digno se minimiza, motivo por el cual el Gobierno del Distrito Federal se dio a la tarea de otorgar dichos apoyos a este sector de la población del D.F., a través del DIF-DF, ya que los recursos fueron transferidos a esa entidad, por ser un programa que encaja directamente en esa entidad. Los recursos fueron asignados originalmente a esta U.E.G., por ser Cabeza del Sector Desarrollo Social.
- B) La variación financiera se debió principalmente a que la totalidad de los recursos fueron transferidos íntegramente al Sistema para el Desarrollo de la Familia del D.F. (DIF). Este es un Programa Prioritario del C. Jefe de Gobierno, y los recursos de este programa serán utilizados para otorgar becas a personas con Discapacidad, mediante tarjetas de debito por las cuales se les otorgara el apoyo mensualmente, y la Institución que administrará, entregará y ejercerá los recursos será el Sistema para el Desarrollo de la Familia del D.F. (DIF-DF).
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	43	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

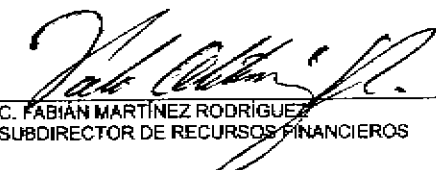
A) El programa 43 denominado "Promoción del desarrollo familiar y comunitario" se dio de alta para realizar lo concerniente a la adquisición de equipo de computo para complementar el "Programa de Modernización Tecnológica de LOCATEL", teniendo como objetivo principal la mejora y actualización del equipo de computo con el que opera LOCATEL, para con esto dar una mayor, mejor y rápida atención a la ciudadanía que requiere de sus servicios y sobre todo brindar un servicio de máxima calidad.

B) La variación financiera existente es del -100% y se debió principalmente a que los recursos fueron transferidos íntegramente al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición del mobiliario que será necesario en las 16 Preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, que se pondrán en marcha en el mes de agosto, según instrucciones del C. Jefe de Gobierno.

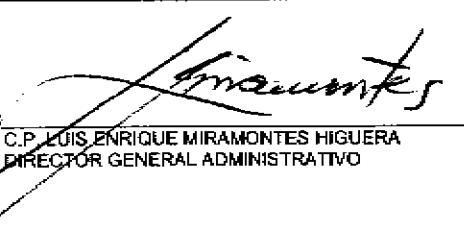
Cabe hacer mención que se efectuó un análisis y derivado de este, se determinó que LOCATEL podría continuar con el equipo de computo actual, brindando un buen servicio de atención y consulta a la ciudadanía.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	46	INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

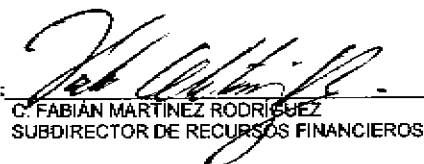
A) El programa 46 denominado "Infraestructura Social" tiene como objetivo principal apoyar el coadyuvar el mejor aprovechamiento de la infraestructura física y de servicios dispuestos para atender en cantidad, con calidad requerida la prestación de servicios educativos y asistenciales, así como para el fomento deportivo, a fin de mejorar las condiciones de vida y niveles de bienestar de la población a atender, en cada uno de los servicios referidos. Los recursos otorgados en este programa serían destinados para la compra de mobiliario y equipo de administración para las Casas de Asistencia Social, para las Unidades de Violencia Intra Familiar (UAVIF's) lo cual no se realizó, dado que el recurso fue transferido al Instituto de Educación Media Superior para poder equipar con mobiliario las 16 Preparatorias de la Ciudad de México y la Universidad de la Ciudad de México, siendo este Instituto el responsable de la administración y operación de los recursos asignados a este programa.

Cabe hacer mención que los recursos son de DEUDA tipo de pago 04 y se incluyeron originalmente en el presupuesto de esta U.E.G. por ser Cabeza del Sector Desarrollo Social.

B) La variación financiera existente es de -100% y se debió principalmente a dado que fueron transferidos íntegramente al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición del mobiliario que será necesario en las 16 Preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, que se pondrán en marcha en el mes de agosto por instrucciones del C. Jefe de Gobierno.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LOIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL BOSÁ ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	05	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Acordar y dirigir la política de Educación, Salud y Desarrollo Social	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad Institucional 05 "Acordar y Dirigir la Política de Educación , Salud y Desarrollo Social" del programa 17 en el ejercicio presupuestal 2001, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprende acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como , la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social, se dirigieron los esfuerzos y los recursos a la consecución de los mismos, así mismo se apoyo financieramente al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México para el mejor desempeño de sus actividades entre las que destacan : la recopilación, investigación y difusión de los hechos cotidianos y tradicionales de los distintos pueblos, barrios y colonias del Distrito Federal .
- Dado lo anterior se dirigió y coordino la instrumentación y aplicación de la políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.
- B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente: en el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -15.99%, debido a que por medio de afectaciones presupuestales se dotó de recursos al capítulo 1000 del programa 31 de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, toda vez que el presupuesto asignado a la misma era insuficiente para el ejercicio de dicho capítulo; en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay un variación de 7.59% derivado de las afectaciones presupuestales efectuadas, resaltando las transferencias de recursos del Instituto de Asistencia e Integración Social e Instituto de Educación Media y Superior, para cubrir la operación de la Oficina de la C. Secretaria; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de -40.91%, como resultado del apoyo que se le dio a la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México y a la Dirección de Participación Ciudadana, para cubrir su operación y nómina; así como el apoyo al Archivo Histórico a través de la Oficialía Mayor; en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del 100% , resultado de las transferencias efectuadas de los capítulos 2000 y 3000 para adecuar la disponibilidad de la partida 4211.- "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" y las transferencias del Instituto del Deporte por un importe de \$959.2 miles de pesos y del Instituto de Educación Media y Superior por un importe de \$623.9 miles de pesos; para brindar apoyo al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México; en el capítulo 5000 "Bienes, Muebles e Inmuebles" existe una variación del 100%, resultado de derivado de la recuperación de un siniestro de robo, de un equipo de comunicación portátil marca motorola y de un vehículo marca vw combi, adscritos a la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social; y en el capítulo.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

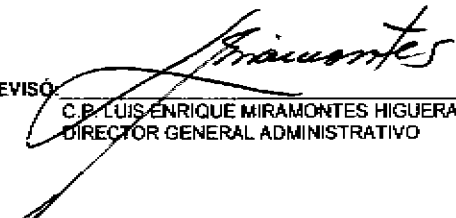
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	05	03	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Coordinación del Proyecto del Centro de Desarrollo Social Sta. Martha Acatitla.	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad Institucional 03 "Coordinación del Proyecto del Centro de Desarrollo Social Santa Martha Acatitla" del programa 17 en el ejercicio presupuestal 2001, se concluyó el Proyecto de Santa Martha Acatitla a través de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) La variación física es resultado del traspaso de recursos y seguimiento que le dio al Proyecto del Centro de Desarrollo Social Santa Martha Acatitla, la Dirección General de Obras Públicas, derivado de que la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social carece de facultades y de estructura administrativa para poder realizar tales funciones.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente: en el capítulo 6000 "Obras Públicas" hay una variación del -100% debido a que se transfirieron \$800.0 a la Dirección General de Obras Públicas del GDF a fin de concluir la Preparatoria del proyecto Centro de Desarrollo Acatitla al cual da seguimiento el Instituto de Educación Media Superior, organismo que se encuentra dentro del Sector Desarrollo Social. Dado que la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social carece de facultades y de estructura administrativa para poder realizar tales funciones y derivado de la conclusión de dicho proyecto y como apoyo al Programa de Racionalidad y Austeridad impulsado por la C. Secretaria de Desarrollo Social, los Recursos de Crédito (deuda) no utilizados en proyectos prioritarios se reintegraron a la Secretaría de Finanzas a través de la Afectación Presupuestal Líquida de \$6,200.0 miles de pesos pertenecen a este programa y capítulo.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 4 de 26

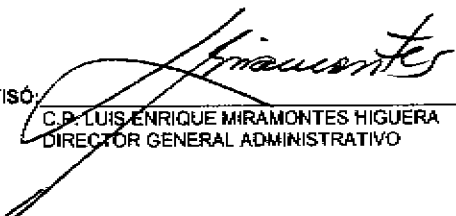
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

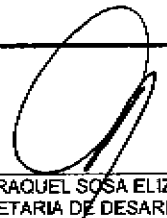
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	02	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el Programa 28 "Becas e intercambio educativo", la actividad institucional 02 (Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal), en 2001 se otorgaron ocho becas a hijos de los trabajadores de la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, esto benefició no solo a cada uno de los elegidos, sino también a sus familias.
- B) Por ser un programa centralizado, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal autoriza las becas directamente a los trabajadores de base adscritos a esta Dependencia asignando este año 8 becas a los hijos de trabajadores de base, y se alcanzó en un 280% la meta programada.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Hoja 5 de 26

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Por ser una actividad institucional centralizada, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal autorizó las becas directamente a los trabajadores de base adscritos a esta Dependencia, cabe resaltar que en este programa solo se tiene autorizada la partida 1507 "Otras prestaciones", cuyos recursos fueron asignados para el pago de 8 becas a los hijos de trabajadores de base.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 6 de 26

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01				OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
	28	00	04	Imprimir y distribuir Libros de Texto Gratuitos para alumnos de nivel secundaria.	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Programa 28 "Becas e intercambio educativo", la actividad institucional 04 (Imprimir y distribuir Libros de Texto Gratuitos para alumnos de nivel secundaria) se efectuó el otorgamiento en forma gratuita de 2'143,110 libros de texto para el ciclo escolar 2001-2002, a través de la Dirección general de Asuntos Educativos.
- B) Dado que el total de la unidad de medida era el costo promedio de los libros de texto en razón del presupuesto original autorizado, la variación física es 0% , en razón que se transfirieron los recursos y las metas a la Dirección General de Asuntos Educativos, quien fue la encargada de la emisión y distribución de Libros de Texto a nivel Secundaria, que se entregan de forma gratuita.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 7 de 26

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A) La variación es del -100%, derivado de que se transfirieron los recursos y las metas a la Dirección General de Asuntos Educativos, quien fue la encargada de la emisión y distribución de Libros de Texto a nivel Secundaria, que se entregan de forma gratuita.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

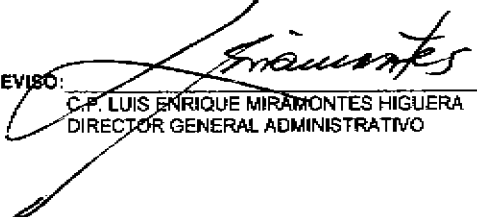
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

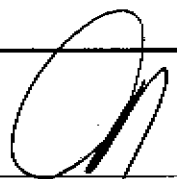
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	29	00	01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos", la actividad institucional 01 (Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos), las acciones realizadas fueron 4 cursos de capacitación para el personal adscrito a la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social. 3 cursos de Informática Procesador de textos Word 97, Hoja de Calculo Excel 97 y Presentaciones y Diseños Power Point 97 (Avanzados); donde se atendieron aproximadamente a 15 personas por grupo, los cuales se dirigieron a al personal técnico operativo, dando como resultado aproximadamente 60 personas beneficiadas y obteniéndose un desarrollo personal para cada empleado y mayor calidad en sus funciones, así como eficiencia y eficacia en sus labores diarias. Y 1 curso de capacitación, para la captura de la base de datos del Programa de Becas a Discapacitados y Estudiantes; que se realizó a través de la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social, por ser parte de los Programa Prioritario del Jefe de Gobierno y como apoyo al Sistema Integral de la Familia D.I.F., D.F. y la Dirección General de Participación Ciudadana.
- B) Se cumplió la meta en relación con lo programado, alcanzando un 100.00% en cursos de capacitación.
- C) No se modificó la cantidad original de la actividad institucional.

ELABORÓ: 
 C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Hoja 9 de 26

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Respecto a la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente al apoyo para el curso de capacitación, para la captura de la base de datos del Programa de Becas a Discapacitados y Estudiantes; que se realizó a través de la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social, por ser formar parte del Programa Prioritario del Jefe de Gobierno y como apoyo al Sistema Integral de la Familia D.I.F., D.F. y la Dirección General de Participación Ciudadana, áreas responsables del Programa de Becas
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 10 de 25

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	31	00	05	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Actividad institucional 05 "Realizar Presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México" del programa 31 en el ejercicio del 2001, se efectuó la realización de 24 eventos que llevo a cabo la Orquesta dentro de su temporada Invierno 2001 y Primavera 2001, mismo que se traducen en 16 conciertos en periodo enero-febrero y 33 conciertos en el periodo marzo-junio los cuales abarcaron los siguientes: Conciertos de la Temporada Normal, Conciertos Delegacionales y Conciertos Didácticos este ultimo con la participación interactiva de los niños, ya que protagonizan a algún músico, tocando alguna melodía o en su caso dirigiendo a la Orquesta, siendo esta la que mayor demanda tiene entre los participantes. Se continuo con el otorgamiento del 50% de descuento para servidores públicos del G.D.F., a sí como estudiantes y maestros con credencial vigente, personas afiliadas al INSEN y del programa Maestros a la Cultura y personas jubiladas, discapacitadas, pensionadas y grupos vulnerables.

Cabe hacer mención que la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México fue transferida al Instituto de Cultura de la Ciudad de México a partir del mes de Septiembre del 2001, para dar cumplimiento al Dictamen 116/2001 emitido por Oficialía Mayor.

- B) No existe variación física que explicar.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

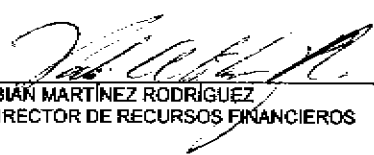
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Respecto a la variación financiera del ejercido contra la asignación original, se tuvo un ejercido del 123.8%; debido a que los recursos asignados originalmente a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México eran insuficientes para su administración y operación por lo que la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social se dio a la tarea de proveer de los recursos necesarios para la administración y operación de dicha Orquesta ya que siendo un puntal en el Distrito Federal y a nivel Nacional en lo que al ámbito cultural se refiere no se podían dejar sin efecto las presentaciones de la citada Orquesta.

B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 12 de 26

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

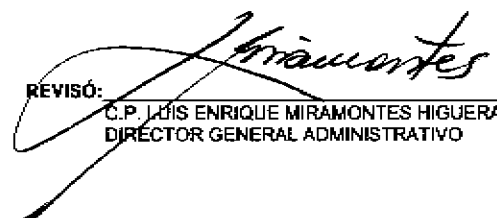
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	31	00	06	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Apoyar la operación y conservación de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.	INMUEBLE


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La actividad institucional 06 "Apoyar la operación y conservación de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes," tiene como acción importante incrementar la colección de semovientes (animales) de los Zoológicos de la Ciudad de México, específicamente para la remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón. Dado lo anterior y como el Proyecto de remodelación de dicho zoológico no se concluyó en su totalidad se determinó que no se llevaría a cabo la compra de los semovientes, ya que no tendrían un espacio definido para ellos y esto daría como resultado enfermedades para los animales y en su caso la muerte de alguno de ellos, afectando gravemente la imagen del Gobierno que se tiene con la población y afectando el patrimonio del Gobierno del Distrito Federal.
- B) La variación física del alcanzado con respecto del original se debió exclusivamente a que el Proyecto de Remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón no se concluyó en su totalidad motivo por el cual se determinó que no se llevaría a cabo la compra de los semovientes, ya que no tendrían un espacio definido para ellos y esto daría como resultado enfermedades para los animales y en su caso la muerte de alguno de ellos, por lo que se realizó un afectación presupuestal de reducción líquida la cual disminuye esta actividad y unidad de medida en el aspecto programático de esta U.E.G.
- C) No existe variación física alcanzada respecto al modificado.

ELABORÓ: 
C. FABIAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Hoja 13 de 26

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción liquida de los recursos asignados toda vez que el Proyecto de Remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón no se concluyo y por ende como el recurso seria destinado para la adquisición de semovientes (animales) y estos no tendrían un lugar definido en dicho Zoológico afectando seriamente a los semovientes, se determinó no se efectuara el ejercicio de los recursos asignados, para con esto también apoyar los Criterios de Racionalidad y Austeridad impulsados por el Gobierno del Distrito Federal.

B) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	32	00	02	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Conservar y rehabilitar Centros Culturales	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad institucional 02 "Conservar y Rehabilitar Centros Culturales" del programa 32 en el ejercicio 2001, el recurso sería destinado para llevar a cabo la terminación del Centro de Desarrollo Sta. Martha Acatitla, la Remodelación Integral del Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Remodelación Integral del Teatro de la Ciudad y la Restauración del Teatro de las Vizcainas, y como la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social es Cabeza de Sector es por ese motivo que le fueron asignados los recursos de DEUDA tipo de pago 04. Sin embargo como esta Ofna de la C. Secretaria de Desarrollo Social carece de facultades y estructura administrativa para realizar Obra Pública los recursos fueron transferidos de la siguiente forma:
- A la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de \$41,213.1 miles de pesos con los cuales realizaría lo siguiente: restauración y mantenimiento al Centro Cultural Ollin Yoliztli, restauración y mantenimiento al Teatro de la Ciudad y para el Proyecto de Remodelación del Zoológico San Juan de Aragón, siendo la responsable directa dicha Dirección General de la administración y ejercicio de los recursos transferidos.
 - Al Instituto de Educación Media Superior la cantidad de \$9,000.0 miles de pesos para cumplir con las necesidades de equipamiento de las 16 Preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México.
 - Y por ultimo la transferencia de reducción líquida a la Secretaria de Finanzas por la cantidad de \$8,286.9, en apoyo al Programa de Racionalidad y Austeridad impulsado por el G.D.F.
- B) La variación física alcanzada con respecto del original se origino principalmente por la transferencia de recursos hacia las Instancias arriba mencionadas. Por otra parte como se comento anteriormente, la Ofna de la C. Secretaria de Desarrollo Social carece de facultades y estructura administrativa para realizar Obra Pública.
- C) No existe variación física que reportar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción en su totalidad de los recursos asignados toda vez que la Ofna de la C. Secretaria de Desarrollo Social carece de facultades y estructura administrativa para realizar Obra Pública. Sin embargo se dio a la tarea de transferir los recursos necesarios para no entorpecer los Proyectos de Remodelación que se tenían designados para estos recursos, siendo distribuidos de la siguiente forma:

Del total de \$58,500.00 miles de pesos asignados a este programa se transfirieron como sigue:

- Dirección General de Obras Públicas la cantidad de \$41,213.1 miles de pesos que representa un 70.4%
- Instituto de Educación Media Superior la cantidad de \$9,000.0 miles de pesos que representa un 15.4 %
- Y la Secretaria de Finanzas reducción liquida por la cantidad de \$8,286.9, que representa un 14.2%

Cabe hacer mención que la responsabilidad total de la administración y ejercicio presupuestal de los recursos, es de las Instituciones a las cuales se les transfirió el recurso.

B) No Existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

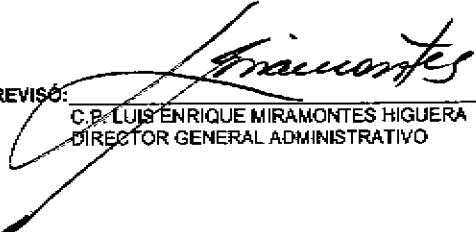
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	42	06	01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Otorgar Ayuda Alimentaria a Adultos Mayores y Personas Discapacitadas	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad institucional 01 "Otorgar ayuda alimentaria a adultos mayores y personas discapacitadas" del programa 42 en el ejercicio 2001, el recurso se destino para otorgar apoyos a personas discapacitadas. Dicho programa forma parte del PIT Programa Integrado Territorial, y el apoyo económico se otorgará mediante una tarjeta de débito y en forma mensual por la cantidad de \$600.00 pesos a las personas discapacitadas, del Distrito Federal. Las acciones realizadas fueron efectuadas por el DIF-DF ya que a dicha la entidad se le transfirió íntegramente el programa y los recursos.
- Los recursos fueron asignados originalmente a la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social, por ser Cabeza del Sector Desarrollo Social
- B) La variación física alcanzada con respecto del original se origino principalmente por la transferencia total del programa y los recursos asignados al mismo para el DIF-DF, entidad encargada directamente de detonar la administración y operación de dicha actividad institucional.
- C) No existe variación financiera que reportar..

ELABORÓ: 
 C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción en su totalidad de los recursos asignados por la transferencia que se realizo al DIF-DF tanto programática como presupuestálmente por la cantidad de \$242,000.00 miles de pesos, y a su vez esta entidad será la encargada de la administración y ejercicio de los recursos transferidos, los cuales serian destinados para otorgar apoyos económicos a personas discapacitadas.
- B) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL GOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 18 de 25

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	06	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Facilitar la comunicación de la población con sus autoridades	LLAMADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Actividad institucional 06 "Facilitar la Comunicación de la Población con sus Autoridades" del programa 43 en el ejercicio 2001, el recurso sería destinado para llevar a cabo el complemento del Programa de Modernización Tecnológica de LOCATEL en el cual se realizará la mejora del equipo de computo con el que se atienden las consultas telefónicas de la población para poder brindar un servicio de máxima calidad, sin embargo los recursos fueron transferidos en su totalidad al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno, esto con el fin de tener en el Distrito Federal una Educación Media Superior de Calidad.
- B) La variación física alcanzada con respecto del original se origino principalmente por la transferencia total de los recursos al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
G.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción en su totalidad de los recursos asignados por la transferencia que se realizo al Instituto de Educación Media Superior por la cantidad de \$\$13,500.0 miles de pesos monto original asignado a este programa que incluye además las Actividades Institucionales 07 "Atender Consultas Telefónicas de Interés Social" y 08 "Atender Llamadas Telefónicas de Solicitudes de Apoyo Médico, Psicológico y Jurídico". El monto que corresponde a esta Actividad Institucional es por la cantidad de \$250.0 miles de pesos.

Es importante señalar que los recursos son de DEUDA tipo de pago 04 y el encargado de administrar y ejercer dichos recursos será el Instituto de Educación Media Superior. Así mismo se informa también que en esta Actividad Institucional los recursos se asignaron originalmente a la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social, toda vez que es Cabeza del Sector Desarrollo Social

B) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 20 de 26


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	07	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Atender consultas telefónicas de Interés Social	LLAMADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad institucional 06 "Atender Consultas Telefónicas de Interés Social" del programa 43 en el ejercicio 2001, el recurso sería destinado para llevar a cabo el complemento del Programa de Modernización Tecnológica de LOCATEL en el cual se realizará la mejora del equipo de computo con el que se atienden las consultas telefónicas de la población para poder brindar un servicio de máxima calidad, sin embargo los recursos fueron transferidos en su totalidad al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno, esto con el fin de tener en el Distrito Federal una Educación Media Superior de Calidad.
- B) La variación física alcanzada con respecto del original se origino principalmente por la transferencia total de los recursos al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno.
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
 C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción en su totalidad de los recursos asignados por la transferencia que se realizo al Instituto de Educación Media Superior por la cantidad de \$\$13,500.0 miles de pesos monto original asignado a este programa que incluye además las Actividades Institucionales 06 "Facilitar la Comunicación de la Población con sus Autoridades" y 08 "Atender Llamadas Telefónicas de Solicitudes de Apoyo Médico, Psicológico y Jurídico". El monto que corresponde a esta Actividad Institucional es por la cantidad de \$12, 000.0 miles de pesos.

Es importante señalar que los recursos son de DEUDA tipo de pago 04 y el encargado de administrar y ejercer dichos recursos será el Instituto de Educación Media Superior. Así mismo se informa también que en esta Actividad Institucional los recursos se asignaron originalmente a la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social, toda vez que es Cabeza del Sector Desarrollo Social

B) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL OSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 22 de 26

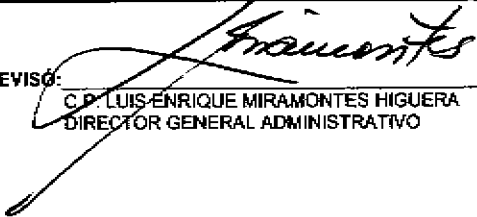
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

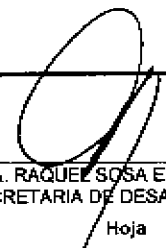
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	08	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Atender llamadas telefónicas de solicitudes de apoyo médico, psicológico y jurídico	LLAMADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad institucional 08 "Atender Llamadas Telefónicas de Solicitudes de Apoyo Médico, Psicológico y Jurídico" del programa 43 en el ejercicio 2001, el recurso sería destinado para llevar a cabo el complemento del Programa de Modernización Tecnológica de LOCATEL en el cual se realizará la mejora del equipo de computo con el que se atienden las consultas telefónicas de la población para poder brindar un servicio de máxima calidad, sin embargo los recursos fueron transferidos en su totalidad al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno, esto con el fin de tener en el Distrito Federal una Educación Media Superior de Calidad.
- B) La variación física alcanzada con respecto del original se origino principalmente por la transferencia total de los recursos al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
 C. FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Hoja 23 de 26

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción en su totalidad de los recursos asignados por la transferencia que se realizo al Instituto de Educación Media Superior por la cantidad de \$\$13,500.0 miles de pesos monto original asignado a este programa que incluye además las Actividades Institucionales 06 "Facilitar la Comunicación de la Población con sus Autoridades y "07 "Atender Consultas Telefónicas de Interés Social". El monto que corresponde a esta Actividad Institucional es por la cantidad de \$1,250.0 miles de pesos.

Es importante señalar que los recursos son de DEUDA tipo de pago 04 y el encargado de administrar y ejercer dichos recursos será el Instituto de Educación Media Superior. Así mismo se informa también que en esta Actividad Institucional los recursos se asignaron originalmente a la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social, toda vez que es Cabeza del Sector Desarrollo Social

B) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES FIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	46	00	07	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Construir, rehabilitar y equipar Centros de Asistencia Social	CENTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la Actividad institucional 07 "Construir, Rehabilitar y Equipar Centros de Asistencia Social" del programa 46 en el ejercicio 2001, el recurso sería destinado para llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo de administración necesario para las Casas de Asistencia Social, así como equipo para las Unidades de Violencia Intra Familiar (UAVIF's), para contar con mejores espacios que comprenden estas Casas y Unidades, sin embargo los recursos fueron transferidos en su totalidad al Instituto de Educación Media Superior, para equipar con mobiliario las 16 Preparatorias del Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México. Dado lo anterior dicho Instituto es el responsable directo de la administración y ejercicio presupuestal de los recursos transferidos.
- B) La variación física alcanzada con respecto del original se origino principalmente por la transferencia total de los recursos al Instituto de Educación Media Superior, para la adquisición de mobiliario que será necesario para equipar las 16 Preparatorias en el Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México por instrucciones Jefe de Gobierno por ende la Actividad Institucional queda en cero.
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL BOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

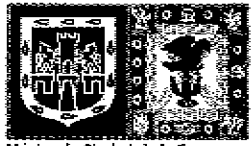
A) La variación financiera del ejercido respecto del original en esta actividad se origino principalmente a la reducción en su totalidad de los recursos asignados por la transferencia que se realizo al Instituto de Educación Media Superior por la cantidad de \$\$18,000.0 miles de pesos monto original asignado a este programa y actividad institucional.
Es importante señalar que los recursos son de DEUDA tipo de pago 04 y el encargado de administrar y ejercer dichos recursos será el Instituto de Educación Media Superior. Cabe hacer mención que también en esta Actividad Institucional los recursos se asignaron originalmente a la Ofna. de la C. Secretaria de Desarrollo Social, toda vez que es Cabeza del Sector Desarrollo Social.

B) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)			IARC (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)	IGMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO								
	00		Acciones del Programa Normal								
		05	Acordar y dirigir la política de Educación, Salud y Desarrollo Social	A/P	1	1	100.0%	42,039.8	31,472.1	74.9%	133.6%
		05	Servicios Comunitarios Integrados								
		03	Coordinación del Proyecto del Centro de Desarrollo Social Sta. Martha Acatitla.	Proyecto	1	0	0.0%	7,000.0	0.0	0.0%	0.0%
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO								
	00		Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	3	8	266.7%	602.5	17.9	3.0%	8975.8%
		04	Imprimir y distribuir Libros de Texto Gratuitos para alumnos de nivel secundaria.	Ejemplar	2,815,934	0	0.0%	83,344.3	0.0	0.0%	0.0%
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS								
	00		Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	4	4	100.0%	44.7	71.1	159.1%	62.9%
31			ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO								
	00		Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.	Evento	24	24	100.0%	17,914.6	22,352.1	124.8%	80.1%
		06	Apoyar la operación y conservación de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.	Inmueble	1	0	0.0%	9,000.0	0.0	0.0%	0.0%

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	A1	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO			IARCM
					ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	(%) (3/6)					
32	00		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Acciones del Programa Normal								
		02	Conservar y rehabilitar Centros Culturales.	Inmueble	1	0	0.0%	58,500.0	0.0	0.0%	0.0%
42	06		ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Por el Bien de Todos Primero los Pobres								
		07	Oforgar Ayuda Alimentaria a Adultos Mayores y Personas Discapacitadas.	Persona	100,000	0	0.0%	242,000.0	0.0	0.0%	0.0%
43	00		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO Acciones del Programa Normal								
		06	Facilitar la comunicación de la población con sus autoridades.	Llamada	3	0	0.0%	13,500.0	0.0	0.0%	0.0%
		07	Atender consultas telefónicas de Interés Social.	Llamada	1	0	0.0%	250.0	0.0	0.0%	0.0%
		08	Atender llamadas telefónicas de solicitudes de apoyo médico, psicológico y jurídico.	Llamada	1	0	0.0%	12,000.0	0.0	0.0%	0.0%
46	00		INFRAESTRUCTURA SOCIAL Acciones del Programa Normal								
		07	Construir, rehabilitar y equipar Centros de Asistencia Social.	Centro	1	0	0.0%	18,000.0	0.0	0.0%	0.0%
TOTAL DEPENDENCIA								491,945.9	53,913.2	11.0%	0.0%

ELABORÓ:

C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



VI.-SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

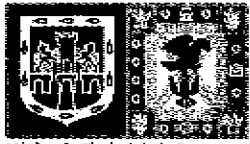
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ: 
C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



VII.- RECOMENDACIONES DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

RECOMENDACIONES DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 15/MARZO/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NO APLICABLE

ELABORÓ:


C. FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL